

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MÉDICO

Salud para todos, en menos de 10 años, garantiza Peña Nieto

Se requieren 4.5 mil mdp para recuperar 53 unidades hospitalarias, informa el Presidente

Blanca Valadez/México

El presidente Enrique Peña Nieto informó que requerirán 4 mil 500 millones de pesos para "rehabilitar o recuperar" 53 unidades médicas que sufrieron daños mayores y restaurar 325 adicionales con daños menores. "Las afectaciones a la infraestructura de salud están focalizadas, ya está en marcha la rehabilitación o reconstrucción", explicó.

En el Día del Médico entregó a Roberto Tapia Conyer, epidemiólogo y director de la Fundación Carlos Slim, el reconocimiento al Mérito Médico, por el trabajo a lo largo de 40 años en la salud pública y en la innovación.

Peña Nieto hizo mención de los cirujanos Alejandro Bolio Cerdán y a Luis Felipe Gordillo, del Hospital Infantil de México, que durante el sismo del 19 de septiembre continuaron sus cirugías y completaron con éxito las operaciones a dos menores, en salas separadas, a pesar del abrupto movimiento del suelo, la

caída de objetos o la interrupción de la energía eléctrica.

También destacó la labor de aquellos médicos que ofrecieron sus conocimientos, preparación y formación a los damnificados, incluso a los alumnos de universidades públicas y privadas que se sumaron a las labores de rescate.

Peña Nieto aprovechó para dar un *espaldarazo* al secretario de Salud, José Narro Robles, al decir: "Son otros a los que les toca pasar esta prueba de presentarse ante este auditorio, al Presidente ya no. Entonces, ustedes me entenderán, ¡verdad, secretario!", lo que desató la risa de los asistentes y que Narro se sonrojara.

Narro afirmó que hay que esperar los tiempos establecidos por el PRI para analizar si se lanza como aspirante presidencial, por lo que en este momento su labor se limitará a fortalecer las campañas de vacunación contra la influenza.

Peña Nieto resaltó la respuesta amplia, oportuna y eficaz de los médicos para atender a los heridos de los sismos, liberando 3 mil

camas, otorgar más de 225 mil atenciones médicas y psicológicas.

"Reconozco y agradezco el trabajo comprometido de los más de 31 mil médicos, paramédicos, personal de enfermería, promotores de la salud, brigadistas, psicólogos y personal de apoyo que prestaron sus servicios en las entidades

El Ejecutivo reconoce que hace falta redoblar esfuerzos en prevención de varias enfermedades

que así lo requirieron", afirmó.

En el Día del Médico se reconoce la labor de más de 277 mil 177 especialistas activos que laboran en el IMSS e Issste, básicamente, así como en el sector privado.

"De acuerdo con el Coneval, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud bajó 6 puntos, al pasar de 21.5 en 2012, a 15.5 en 2016. En solo cuatro años, 6.2 millones de

mexicanos más tuvieron acceso a servicios de salud", destacó.

Los afiliados a los servicios del Seguro Popular se incrementaron de 52.9 a 53.3 millones; en el caso de IMSS pasó de 57.5 a 65 millones, y de 12.4 a 13.1 millones de personas que reciben Issste.

"Si seguimos con este ritmo es posible que México elimine la carencia por acceso a la salud, estoy seguro que en menos de 10 años", aseveró tras referir que en su gobierno 3.4 millones de mexicanos más disfrutaron de los beneficios de la seguridad social.

Abundó que gracias a esfuerzos institucionales disminuyó 18.2 por ciento la muerte materna, mientras que la tasa de mortalidad infantil se redujo 6 por ciento.

"Debemos redoblar esfuerzos en la prevención del sobrepeso y la obesidad. Prevenir y atender con más eficacia la diabetes, el cáncer y enfermedades cardiovasculares, así como frenar el embarazo de niñas y adolescentes", propuso. **M**

■ El gremio tiene el respeto y la admiración de la sociedad, aseguró el Presidente

Destaca Peña la labor de trabajadores de la salud en la emergencia por los sismos

■ ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Ayudar y salvar la vida de las personas es la vocación de los médicos, enfermeras y el resto de los trabajadores de la salud. Así quedó de manifiesto durante la emergencia que vivió el país a causa de los sismos de septiembre, por lo cual el gremio tiene el aprecio, admiración y respeto de la sociedad entera, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto en la ceremonia conmemorativa por el Día del Médico.

En ese acto efectuado en la sede de la Secretaría de Salud (Ssa), el mandatario también entregó el Reconocimiento al Mérito Médico, máximo galardón en el sector, al doctor Roberto Tapia Conyer, director general de la Fundación Carlos Slim, en cuya trayectoria destaca su labor como salubrista y promotor de proyectos para mejorar la calidad de la atención médica, en particular la que se brinda a los sectores de la sociedad que viven en condiciones de marginación.

Luego Peña Nieto resaltó que durante la emergencia más de 31 mil médicos, enfermeras, paramédicos y personal de apoyo, entre otros servidores, estuvieron listos para atender a los heridos y prevenir brotes de enfermedades en las zonas afectadas por derrumbes.

Señaló que en las horas más críticas se garantizaron los servicios y los trabajadores de la salud llevaron fortaleza y esperanza a los damnificados. También se refirió a los cirujanos de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y del Hospital Infantil de México Federico Gómez, que realizaban intervenciones complejas cuando ocurrieron los temblores del 7 y 19 de septiembre y no las interrumpieron.

Enseguida miró al presídium, donde se encontraban los especialistas Alejandro Bolio, David Arellano, Luis Felipe Gordillo y Axel Sánchez, a quienes aplaudió y celebró su profesionalismo y

vocación de servicio a los demás.

El presidente también informó que el costo de las afectaciones en la infraestructura de salud asciende a 4 mil 500 millones de pesos por 53 inmuebles con daños mayores y 325 que presentan deterioro menor. Son inmuebles focalizados y ya están en marcha los trabajos de rehabilitación y reconstrucción.

Al inicio de su participación, el propio Peña indicó que leería, a diferencia de quienes le antecedieron en el uso de la palabra, el titular de la Ssa, José Narro, y el premiado Tapia Conyer. El presidente señaló que quería referir los datos en los términos en que los tenía anotados y "porque al final de cuentas a otros les toca pasar esta prueba de presentarse ante este auditorio. Al presidente de la República ya no... Ustedes me entenderán, ¿verdad, secretario?", aseveró, al tiempo que con una amplia sonrisa miraba al secretario Narro Robles.

Luego comentó que se otor-

garon a los damnificados 225 mil atenciones médicas y psicológicas y que se dio la apertura de los servicios de urgencia de las instituciones del sector a todos los lesionados, sin importar su derechohabiencia. Se habilitaron más de 3 mil espacios en los hospitales y, sobre todo, dijo, predominó el trabajo en unidad y con espíritu solidario.

EL PRESIDENTE PARTICIPA EN LA CUMBRE DE NEGOCIOS EN SAN LUIS POTOSÍ

Inversión extranjera directa alcanza 156 mil mdd: Peña

“En los últimos cinco años se abrieron a la competencia sectores que estaban cerrados”

Daniel Venegas/SLP

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que en el último año México ha enfrentado algunos de los desafíos más grandes en décadas y que hoy la capacidad de resistir de nuestra economía, así como la fortaleza de nuestras instituciones y la unidad de nuestra sociedad, “confirma mi optimismo, estoy convencido de que México avanza por la ruta correcta”.

Al participar en la 15 edición de México Cumbre de Negocios, en San Luis Potosí, el mandatario dijo que en su administración se ha alcanzado la cifra de 156 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, que representa un promedio anual de 35 mil millones y que en la década pasada esta era de apenas 24 mil millones de dólares anuales en promedio.

Destacó que adicionalmente a esta cifra, en los últimos cinco años se abrieron a la competencia sectores que anteriormente estaban cerrados, “y esto se ha traducido en compromisos de

“Debemos continuar en este camino y proteger lo que entre todos hemos construido”

inversión que superan los 80 mil millones de dólares por parte de 125 empresas nacionales y extranjeras solo en el sector energético y de 12 mil millones de dólares en recursos privados dentro del sector telecomunicaciones”.

El Ejecutivo dijo que estas cifras muestran la confianza que México proyecta al mundo para seguirse consolidando como un destino confiable para las inversiones, por dar certidumbre, apego al estado de derecho y seguridad.

“Este es otro país, este es otro México que ha despertado el interés internacional, que ha hecho que México sea reconocido en el mundo por los avances y los cambios estructurales que ha impulsado”, y que otras naciones de mayor desarrollo no han podido materializar.

Señaló que los proyectos más importantes son los que requieren de mayor tiempo, esfuerzo y dedicación.

Por ello, sostuvo: “tenemos que continuar en este camino y proteger lo que entre todos hemos construido hasta ahora.

Es momento de seguir unidos, trabajando en favor de México”

En tanto, el gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras, señaló que la apertura comercial, la integración económica de México con el mundo y las reformas estructurales “son las bases para seguir creciendo de manera sostenida, con estabilidad y con más opciones de bienestar para la sociedad”.

Destacó que la entidad ha crecido cinco por ciento por encima del promedio en los últimos cinco años y se han generado 85 mil nuevos empleos, que equivalen al doble de los generados en los cinco años anteriores, además de captar una inversión extranjera directa por 6 mil 400 millones de dólares.

Destacó que hoy México se encuentra en la mejor posición que ha tenido en el índice de

competitividad global del Foro Económico Mundial y que la transformación del sistema financiero ha permitido expandir 45 por ciento el financiamiento interno al sector privado.

En materia de repatriación de capitales, destacó que la cifra ha llegado a 341 mil millones de pesos, que, de acuerdo con el Coneval, las seis carencias sociales que determinan la condición de pobreza se encuentran en su mínimo histórico y el porcentaje de personas en situación de pobreza es de 43.6 por ciento, casi dos puntos porcentuales menos que a finales de la administración pasada.

“Estos logros son más que buenas cifras, significa la generación de oportunidades que nos encaminan hacia un México más incluyente, como todos lo queremos”, señaló.

Carreras agradeció a los empresarios el apoyo a la población afectada por los sismos de septiembre pasado e insistió en que los fondos recolectados por la iniciativa privada para la reconstrucción serán administrados exclusivamente por esas mismas empresas. **M**

Ofrece Peña Nieto mantener estabilidad fiscal en 2018

Repatrian capitales por \$341 mil millones

Expone Presidente a empresarios retos ante escenario de incertidumbre

ÉRIKA HERNÁNDEZ

SAN LUIS POTOSÍ.- La repatriación de capitales sumó 341 mil millones de pesos.

Esta medida se implementó en enero ante la incertidumbre por la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, y la cual concluyó el 19 de octubre.

“Hace nueve meses, ante un escenario de enorme incertidumbre, decidimos poner en práctica distintas acciones para proteger

la economía de las familias mexicanas”, dijo ayer el Presidente Enrique Peña Nieto en la Cumbre de Negocios. “Definir las opciones para México”.

“Se incentivó la repatriación y esta cifra de 341 mil millones de pesos ha sido el programa de repatriación de capitales más exitoso de nuestra historia. Estos logros son más que buenas cifras, significa la generación de oportunidades que nos encaminan hacia un México más incluyente, como todos lo queremos”.

Durante su participación, el mandatario habló de los retos que ha enfrentado el País en el último año, como la incertidumbre económica.

Otro más, apuntó, fueron los sismos de septiembre, que demandan una inversión superior a los 48 mil millones de pesos para la reconstrucción.

Y, pese al gasto que implica para el Gobierno federal, prometió a cientos de empresarios que se mantendrá la estabilidad fiscal.

“Con el Poder Legislativo buscaremos adecuar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio manteniendo el compromiso de la estabilidad fiscal que establecimos en 2013”, aseguró.

Los recursos que está inyectando el sector privado a la reconstrucción, insistió, son manejados por los em-

presarios y se buscan mecanismos para transparentarlos.

A cinco años de Gobierno, Peña expuso que está entregando buenas cuentas.

Recordó que en esta misma Cumbre en Querétaro, en el 2012 como Presidente electo, los empresarios le demandaron reformas estructurales.

Ahora, resumió, puede informar que con la apertura de sectores ha logrado una inversión de 80 mil millones de dólares por parte de 125 empresas nacionales y extranjeras en energía y 12 mil millones de dólares en telecomunicaciones.

De manera adicional, continuó, en cinco años se suman 156 mil millones de dólares de inversión nacional y extranjera acumulada.

El Presidente estimó que el País tiene características de certidumbre y apego al Estado de derecho, aunque reconoció que falta avanzar de manera significativa en rubros como la seguridad.

Aceptan reuniones, no recibir recursos

REFORMA / STAFF

La Presidencia de la República informó que, como candidato, Enrique Peña Nieto sí sostuvo reuniones con directivos de Odebrecht y sus filiales entre 2010 y 2013, pero no recibió recursos de ninguna

de esas empresas.

“Ningún funcionario de Odebrecht o sus filiales tuvo participación alguna en la campaña a la Presidencia del licenciado Enrique Peña Nieto”, asevera la Presidencia en un comunicado.

REFORMA publicó ayer

que, según documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Braskem, filial de Odebrecht, hizo tres transferencias por 1.5 millones de dólares en total durante la campaña electoral de Peña en 2012.

El dinero habría sido transferido a una firma presuntamente ligada con Emilio Lozoya, entonces coordinador de Vinculación Internacional de la campaña priista.

La Presidencia señaló ayer que Peña “ni como as-

pirante ni como candidato recibió recurso alguno de las empresas mencionadas”.

La dirigencia del PRI rechazó también haber recibido transferencias ilegales.

“Las autoridades auditaron el financiamiento que utilizó el PRI en 2012, el cual se ajustó a lo que señala la ley”, manifestó.

Braskem destacó que las investigaciones no han detectado actos ilícitos en sus proyectos en México, como el complejo petroquímico Etileno XXI, en Veracruz.

Admite Presidencia reunión de Peña Nieto y empresario

Niegan en Gobierno fondos de Odebrecht

**Señala dirigencia
de PRI que gastos
fueron fiscalizados
por autoridades**

REFORMA / STAFF

La Presidencia de la República y la dirigencia del PRI rechazaron ayer haber recibido fondos de la empresa Odebrecht durante la campaña de 2012.

En una carta enviada a REFORMA, en alusión a la nota “Revelan vínculo PRI-Odebrecht”, publicada ayer, la Presidencia reconoció que Enrique Peña Nieto se reunió con el empresario Marcelo Odebrecht entre 2010 y 2013, pero negó haber recibido recursos para su campaña co-

mo candidato del PRI.

“Entre 2010 y 2013, periodo aludido en la nota, el licenciado Enrique Peña Nieto se reunió con múltiples empresarios nacionales y extranjeros con inversiones en México, entre ellos los directivos de Odebrecht y sus filiales, que en aquellos años era la séptima empresa más grande en Latinoamérica, y que

inició operaciones en México en 1992.

“Ningún funcionario de Odebrecht o sus filiales tuvo participación alguna en la campaña a la Presidencia del licenciado Enrique Peña Nieto, por lo que las afirmaciones publicadas del testigo Carlos Fadigas son falsas”, indica la carta, firmada por el vocero presidencial, Eduar-

do Sánchez.

Precisa que, “ni como aspirante ni como candidato”, el priista recibió recursos de las empresas Odebrecht o de su filial Braskem.

Asimismo, destaca que las “autoridades electorales auditaron las fuentes de financiamiento y gastos ejercidos por el Partido Revolucionario Institucional en dicha campaña, y dictaminaron la legalidad de dichos comicios”.

En la nota aludida se hace referencia a que Braskem, filial de la petroquímica Odebrecht, acompañó “de tiempo completo” la campaña presidencial de Peña Nieto en 2012, según Carlos Fadigas, ex director de la compañía.

En tanto, la dirigencia na-

cional del PRI negó que el partido o su candidato a la Presidencia en 2012 hayan recibido financiamiento de las empresas Odebrecht, Braskem y Latin America Asia Capital.

En una carta enviada a este diario, el tricolor descartó que durante la contienda electoral hayan obtenido transferencias de esas compañías.

“Las autoridades electorales auditaron, en su oportunidad, el financiamiento que utilizó el PRI en la campaña presidencial de 2012 y de dicho ejercicio se desprende que el financiamiento se ajustó a lo que señala la ley”, indicó.

Rechaza petroquímica pagos ligados a tricolor

NORMA ZÚÑIGA

La empresa petroquímica Braskem, filial de Odebrecht, rechazó haber realizado pagos ilícitos y cometido irregularidades en México, según arrojó la investigación interna que realizaron, sumada a las de la justicia estadounidense, brasileña y suiza.

Stefan Lepecki, director general de Braskem-Idesa,

sostuvo que no tienen conocimiento de los supuestos pagos por 1.5 millones de dólares que, según documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), fueron depositados a la firma Latin America Asia Capital durante la campaña de Enrique Peña Nieto.

“(Las investigaciones) no apuntan, no revelaron, no

identificaron nada de pagos fuera de Braskem y esto incluye a Braskem-Idesa”, reiteró en entrevista.

Dijo que las investigaciones no detectaron ningún acto ilícito relacionado con su

negocio en México, donde cuentan con el complejo petroquímico Etileno XXI, ubicado en Veracruz.

Grupo Reforma y MC-CI publicaron en agosto que en la contienda electoral de 2012 la brasileña Odebrecht transfirió 3 millones 140 mil dólares en siete depósitos a la empresa ligada a Emilio Lozoya, ex director general de Pemex.

Tres de dichas transferencias, según los nuevos documentos, provendrían presuntamente de la subsidiaria petroquímica.

Cuestionado al respecto, Cleantho Leite, director de Relaciones Institucionales de Braskem-Idesa, dijo que el contrato para la construcción de Etileno XXI se firmó en febrero de 2010, es decir, antes de las elecciones de 2012. Y la subasta para ganar el proyecto se dio entre 2008 y 2009.

Ambos directivos confirmaron que hasta ahora no han sido notificados por la justicia mexicana.

Exigen investigar nexos entre partido y empresa

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores y dirigentes del PAN y el PRD exigieron a la Procuraduría General de la República (PGR) ir a fondo en las investigaciones para

castigar a los involucrados en la relación PRI-Odebrecht.

Ernesto Cordero, presidente del Senado, pidió indagar las presuntas conexiones entre una filial de esa compañía con la campaña del tricolor en 2012, que llevó a Enrique Peña Nieto a la

Presidencia.

“Evidentemente que nosotros no nos vamos a prestar a ser tapadera de nadie, y si hay un acto de corrupción y se acredita, así sea el Presidente de la República, tendrá que responder por esto.

“Son temas muy delicados que se tienen que investigar, no hay ninguna duda. Espero que las investigaciones se lleven a cabo de manera seria y que podamos tener la certeza los mexicanos de si se cometió un acto de corrupción o no”, dijo Cordero.

Por su parte, la dirigencia del PAN apremió al Gobierno a aclarar las presuntas transferencias de la filial de Odebrecht a la campaña de Peña Nieto.

“Es indispensable que se aclaren estas transferencias, las cuales nos hacen suponer que la empresa Odebrecht tejó una sofisticada red de corrupción que implicó apoyos indebidos e ilegales a la campaña priista de 2012”, señaló el vocero del blanquiazul, Fernando Rodríguez Doval.

Segob: nadie quedará sin ayuda tras sismo

- Orden de EPN es trabajar con la gente: Osorio
- Garantiza apoyo para los damnificados de Puebla

ALBERTO MORALES

--alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que el gobierno federal no dejará a ningún municipio ni persona en el olvido en el proceso de reconstrucción por los daños provocados por los sismos ocurridos en septiembre.

“La instrucción del Presidente es que no se deje ninguna comunidad y ningún municipio en el olvido, que estemos muy cerca, que no deje de existir el acompañamiento estatal y federal”, dijo el secretario.

De gira por Tlanguismanalco, Puebla, el encargado de la política interna del país dijo que para los 106 municipios afectados de la entidad, a partir de la próxima semana comenzará la entrega de tarjetas de apoyo en las

que irán incluidos recursos estatales y federales. Con ellas los damnificados podrán retirar dinero en cajeros o hacer intercambios por material de construcción.

Acompañado por el gobernador del estado, José Antonio Gali Fayad, Osorio Chong visitó la iglesia San Pedro de esta localidad, que data del siglo XVI; ahí aseguró que una de las prioridades es restaurar y preservar el patrimonio cultural de México.

El titular de Gobernación supervisó también las labores de reparación de la escuela primaria *Aguiles Serdán*. En ella expuso que el propósito de las autoridades federales y estatales es edificar planteles educativos para que los niños tomen clases en aulas seguras.

En la etapa de reconstrucción, agregó, la instrucción del presidente Peña Nieto es seguir trabajando de la mano

de la población, porque la mejor manera de salir adelante es hacerlo juntos.

Osorio Chong visitó también las carpas habilitadas como aulas provisionales que fueron donadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Naciones Unidas (UNICEF) para que los niños puedan tomar clases temporalmente.

Al término del recorrido, sostuvo una reunión con funcionarios federales, estatales y municipales en la que hizo un llamado a seguir trabajando de forma cercana con la población.

En la mesa de trabajo en la que se evaluaron las afectaciones por del sismo del 19-S, el secretario dijo que la prioridad es atender a la gente.

El gobernador Gali Fayad agradeció el apoyo del Presidente y la Segob, porque de esta manera se continúa, aseguró, por la ruta de poner a Puebla de pie. ●

GASOLINAZOS Y DEUDA PÚBLICA, TEMAS A TRATAR

Comisiones del Senado, en sesión permanente para analizar Ley de Ingresos

Se prevé una recaudación de \$5.3 billones para el 2018;
necesario sesionar con el secretario de Hacienda

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LAS COMISIONES unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, se declararon en sesión permanente para analizar la minuta que expide la Ley de Ingresos de la Federación 2018.

El senador y presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, José Francisco Yunes Zorrilla, explicó que el pasado 20 de octubre la Mesa Directiva turnó a estas comisiones la minuta que envió la Cámara de Diputados, que prevé una recaudación de 5 billones 279,667 millones de pesos para el siguiente año.

El presidente de la Comisión anunció que fueron programadas reuniones con funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este martes a partir de las 5 de la tarde para "aclarar dudas puntuales de los legisladores, que permita un análisis completo del proyecto".

El legislador calificó a la Ley de Ingresos de la Federación 2018 como consecuen- te con los acuerdos que ha tomado el Ejecutivo con la sociedad, el aparato productivo del país, la demanda de no aumentar ni de crear nuevos impuestos y el compromiso de generar acciones para reducir la deuda.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Benjamín Robles Montoya, dijo que en la discusión de la última Ley de Ingresos de esta administración, "es nuestra responsabilidad velar por las finanzas públicas", en el marco de los sísmos del 7 y 19 de septiembre, la reforma fiscal de Estados Unidos y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Agregó que entre los temas que se abordarán, está la preocupación sobre los *gasolinazos*, la deuda pública y la reconstrucción

Fueron programadas reuniones con funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Hacienda.

tras los desastres naturales en los estados como Oaxaca, Chiapas, Morelos y la Ciudad de México.

En tanto, el senador Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del PAN, planteó la necesidad de que el titular de la Secretaría de Hacienda tenga una sesión de trabajo con las comisiones, a efecto de deliberar todos los temas en la minuta.

Expresó que hay una serie de consideraciones que merecen el respeto del Congreso, "somos un Poder Legislativo y en el caso de la Cámara de Diputados, ellos ya pudieron dialogar con el subsecretario, por ello, me gustaría que en sesión de trabajo estuviera el secretario".

En contraste, para el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PT, el Paquete Económico es 100% inercial, "con muy bajo crecimiento económico", un aumento de la deuda que parece insostenible y una plataforma de producción de petróleo que está en niveles de 1980.

Jorge Luis Lavalle Maury, senador del PAN, dijo que se debe definir el formato más conveniente para deliberar y debatir con funcionarios de Hacienda y delimitar el debate en cuanto a su contenido, a efecto de no "contaminarlo" con otros puntos ajenos a su materia.

La también panista Silvia Guadalupe Garza Galván aseguró que es fundamental que el secretario de Hacienda y los subsecretarios se reúnan con las y los legisladores, ya que es una Ley de Ingresos que requiere un estudio a fondo y "el tiempo lo tenemos encima".

Vaa comisiones

Meade acude hoy al Senado a explicar la Ley de Ingresos

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

José Antonio Meade, secretario de Hacienda y Crédito Público, asistirá hoy a la reunión de comisiones del Senado de la República encargadas de dictaminar la minuta de la Ley de Ingresos 2018.

A propuesta de senadores del PAN, el funcionario acudirá a la sesión programada a las cinco de la tarde, a fin de explicar el Proyecto de Egresos y resolver dudas de los legisladores.

En ese sentido, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito

Público, y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara alta se declararon en sesión permanente para analizar la minuta en la materia.

Francisco Yunes Zorrilla, presidente de la Comisión de Hacienda, recordó que los senadores tienen como plazo el 31 de octubre para aprobar el proyecto de Ley de Ingresos.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Benjamín Robles Montoya, destacó que en la discusión de la última Ley de Ingresos de esta

5**BILLONES**

279 mil 667 millones de pesos de Ingresos para 2018 aprobó la Cámara de Diputados.

administración “es nuestra responsabilidad velar por las finanzas públicas”.

El senador del bloque Partido del Trabajo-Morena señaló que esta responsabilidad se debe dar sobre todo “en el marco de los símos del 7 y 19 de septiembre, la reforma fiscal de Estados Unidos y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”.

El pasado 19 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal para el próximo año, con ingresos totales por 5 billones 279 mil 667.0 millones de pesos, que implican una ampliación de los ingresos presupuestarios por 43 mil 291.4 millones de pesos respecto de lo propuesto por el Ejecutivo Federal.

■ Continúan amenazas y embestidas en su contra; han allanado su domicilio: De la Peña Exigen en el Senado justicia y protección para la activista

VÍCTOR BALLINAS Y LAURA GÓMEZ

La defensora de derechos humanos Rosalinda Pimentel denunció en el Senado el ultraje del que fue víctima su compañera Yndira Sandoval Sánchez, el pasado 16 de septiembre, en Guerrero, y pidió al gobierno de esa entidad que “deje de obstaculizar la información, que presente ante las autoridades” a la culpable —un elemento femenino de la policía—, y además entregue ante la justicia a los responsables por acción u omisión.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, exigió justicia, y pidió que la Comisión Nacional de los Derechos Hu-

manos (CNDH), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas y la Comisión Estatal acompañen a la afectada, pues continúa recibiendo amenazas y agresiones, y su domicilio ha sido allanado en diversas ocasiones.

En tanto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal instó a las autoridades locales, estatales y federales a garantizar la protección y el acceso a la justicia de la defensora Yndira Sandoval, quien fue víctima de violación sexual y a sus derechos humanos, así como amenazada de muerte.

En un posicionamiento, el organismo destacó la importancia

de visibilizar el contexto de riesgo al que se enfrentan, particularmente, las defensoras de los derechos de las mujeres, dentro de un sistema patriarcal donde se agudizan la impunidad, el autoritarismo y el machismo.

La defensora Rosalinda Pimentel aclaró que los hechos fueron denunciados hasta ahora debido a que se quería tener por parte de la CNDH la prueba de que fue sometida a tortura, y sufrió violación equiparada infligida por un elemento femenino de la policía municipal de Tlapa.

Comparece el viernes por el 5to Informe

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El próximo viernes el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, comparecerá ante las comisiones de Gobernación y Seguridad de la Cámara de Diputa-

dos, con motivo de la glosa del 5to Informe de Gobierno.

El encuentro se tiene programado para las 12:00 horas, en el salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro. Entre los temas que debatirán los diputados con el titular de la política interior del país se

encuentran: espionaje a líderes de organizaciones civiles, partidos de oposición, el malware *Pegasus* y violación de los derechos humanos y cifras de delincuencia, entre otros. ●

PIDEN INVESTIGACIONES SIN PRESIONES POLÍTICAS

Exigen autonomía real para Fiscalía y Fepade

PAN y PRD en San Lázaro plantean que dicha facultad no sólo esté plasmada en la legislación

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@glmm.com.mx

Diputados federales del PRD y del PAN se pronunciaron por la autonomía, en la ley y en los hechos, tanto de la Fiscalía General como de las fiscalías especializadas en materia electoral y anticorrupción.

Los perredistas Agustín Basave, Cecilia Soto, Francisco Nava y Rafael Hernández Soriano, así como la panista Minerva Hernández, integrantes del Caucus Legislativo Anticorrupción, exigieron que los intereses políticos no intervengan en las investigaciones.

“Desde el Caucus Anticorrupción hacemos un llamado a nuestros compañeros legisladores para generar el rediseño de la Fiscalía General de la República, con la intención de que su titular y los responsables de cada una de las fiscalías especializadas no sólo cuenten con autonomía en la ley, sino que puedan ejercerla plenamente para el correcto desempeño de sus funciones, sin la presión de factores externos a su propia

investidura.

“Las investigaciones que tengan las diferentes fiscalías deben contar con toda la protección jurídica para que los intereses políticos no intervengan”, destacaron en un posicionamiento político.

Consideraron, además, que la destitución de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) es inconstitucional y una muestra de corrupción con la que se busca proteger a exfuncionarios federales.

Por su parte, el coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, dijo que el Frente Ciudadano por México evitó que hubiera un fiscal general *carney*, ahora, se prepara para evitar que se imponga un fiscal electoral *carney*.

“Es muy preocupante que ahora el PRI-gobierno pretenda tener un fiscal *carney* electoral. Esto es absolutamente inaceptable y por eso hemos hecho el exhorto respetuoso al Senado de la República para que veten esa decisión con mayoría de votos”, destacó.

Precisó que la Junta de Coordinación Política de San Lázaro avaló que en la sesión del Pleno de hoy, en un apartado de agenda política, cada fracción parlamentaria emita un posicionamiento sobre la Fiscalía General de la República y la remoción de

Santiago Nieto como fiscal electoral.

Santiago Nieto, expresó el panista, ha sido un fiscal incómodo y por eso lo destituyeron, pero tendrá más autoridad que antes si el Senado de la República veta su remoción.

“Santiago Nieto hoy tiene más autoridad, porque ha demostrado, con hechos, que ha sido un fiscal a la altura de las circunstancias y ha sancionado a todos aquellos que han cometido delitos electorales; quien no tiene autoridad es el gobierno federal, quien pretende destituirlo”, exclamó.

Asimismo, para el vicedirector del PRD, Jesús Zambrano, la orden de la destitución “vino de hasta mero arriba”.

el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

- Asimismo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

- De acuerdo con la Constitución, la nueva Fiscalía General en la que se convertirá la PGR será también un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

- La Fiscalía Especializada para la atención de Delitos electorales (Fepade) es un órgano de relevancia constitucional dependiente de la PGR, que cuenta con autonomía de gestión.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- En nuestro país existen nueve organismos constitucionales autónomos: el Banco de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

- También el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y

GLOSA DEL V INFORME DE GOBIERNO

Diputados definen preguntas a Peña

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@gmm.com.mx

Sismos, violencia contra las mujeres, corrupción y relación con EU son los temas que dominan los cuestionamientos

Los sismos, la violencia contra las mujeres, el *modus operandi* de corrupción de las universidades, el Paso Exprés de Cuernavaca, los espionajes y las repercusiones de los actos de Donald Trump en materia migratoria y económica fueron los temas en los que los diputados centraron las preguntas parlamentarias que le enviarán al presidente Enrique Peña Nieto con motivo del Quinto Informe de Gobierno.

Se trata de 83 preguntas del PRI, PAN, PRD, Morena, Partido Verde, MC, PES y Panal, varias de las cuales son sobre los sismos del mes pasado. El PAN, por ejemplo, busca que el Ejecutivo precise las estimaciones de pérdidas por desastres naturales con base en el Atlas Nacional de Riesgos, además de una explicación sobre cómo se dará transparencia a las tarjetas electrónicas entregadas para apoyar la reconstrucción

de viviendas afectadas.

Morena preguntó al Ejecutivo si ha considerado vender el avión presidencial para otorgar los recursos a los afectados y cómo se garantizará la participación ciudadana en la transparencia de los recursos para la reconstrucción.

El Verde pidió una explicación sobre cuál es el balance de las fuerzas federales sobre la capacidad de resiliencia del país y qué oportunidades hay a corto plazo en las labores de Protección Civil.

Por otro lado, el PAN pidió un informe sobre la investigación por el socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, que incluya las acciones iniciadas para atender las promociones de responsabilidad administrativa generadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Además, luego de que panistas señalaran al gobierno de espionaje, los diputados

del blanquiazul solicitaron un desglose de las intervenciones telefónicas realizadas por la PGR, Cisen y Segob.

El PRD también exigió conocer el nombre de las personas que han sido espiadas a través de Pegasus y cuáles son las dependencias que han adquirido el *malware*.

El PRI recordó que, en febrero, la Presidencia publicó un decálogo para negociar la agenda entre México y EU, por ello quiere un informe sobre lo que se ha hecho ante los retornos voluntarios y no voluntarios de mexicanos que vivían ese país, esto tras la llegada de Donald Trump.

MC solicitó que se informe a qué se atribuye que México sea uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y por qué la alerta de violencia de género contra las mujeres no ha dado resultados.

Fecha 24-OCT-2017

Página 6

Sección política

VII LEGISLATURA

Piden renuncia

La diputación de Morena exigió al Presidente Peña Nieto renunciar por

el "escándalo" del cese del titular de la Fepade y las transferencias de Odebrecht a su campaña en 2012. "Peña Nieto debe de separarse,

ampararse en el artículo 86 constitucional... Este caso es escandaloso", dijo la diputada Rocío Nahle. *Mayolo López*

DIPUTADOS ANALIZAN RUTA

Atoran desafuero contra duartistas

La bancada del PRI y sus aliados frenaron la votación en el pleno que propuso la oposición

Fernando Damián/México

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados frenó la solicitud de votar inmediatamente en el pleno los desafueros de los legisladores priistas Tarek Abdalá y Alberto Silva y, a propuesta del grupo parlamentario del PRI, pidió la opinión de la Dirección de Asuntos en San Lázaro para definir el procedimiento.

Los cuatro legisladores de la Sección Instructora votaron el pasado 12 de octubre los juicios de procedencia contra los dos ex funcionarios del gobierno de Javier Duarte en Veracruz acusados del desvío de recursos, pero en ambos casos se registraron tres empates consecutivos.

El presidente del órgano ju-

Los legisladores priistas Tarek Abdalá y Alberto Silva están acusados por desvío de recursos

risdiccional, Ricardo Ramírez, turnó los dictámenes a la Mesa Directiva para determinar el trámite correspondiente, pero el diputado presidente Jorge Carlos Ramírez Marín devolvió los expedientes, tras afirmar que no procede someterlos a consideración del pleno.

Por ello, los líderes parlamentarios de PAN, PRD y MC propusieron a la Junta de Coordinación Política enlistar los desafueros para su votación en el pleno mañana

mismo, pero el PRI y sus aliados frenaron esa posibilidad.

Los coordinadores de las diversas fracciones acordaron solicitar la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

“Que nos haga la interpretación respecto de si este empate debe pasar al pleno para su discusión o cuál es el trámite, porque hay la posición del PRI de que, debido a que hay un empate, el asunto ahí muere, y la posición de PAN, PRD y MC de que el asunto debe pasar al pleno para su discusión”, detalló Marko Cortés, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada panista en San Lázaro.

Por separado, los legisladores perredistas Jesús Zambrano y Omar Ortega sostuvieron que el tema de los juicios de procedencia contra Abdalá y Silva no está sujeto a interpretación, pues ambos casos se votaron en la Sección Instructora y deben ser resueltos por el pleno cameral.

“Subrayar que la ley en ninguna parte prevé qué sucede en caso de empates, pero hay disposición en general de que cuando se empatan los votos en comisiones, pasan a que sean resueltos por el pleno”, remarcó Zambrano. **M**

PODRÍAN GENERAR MÁS DEUDA

Cambios en la LIF 2018 insuficientes: expertos

Se pide más para pagar un poco del costo financiero

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

LOS CAMBIOS realizados a la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el 2018 son insuficientes y, de no cumplirse con las variables proyectadas para el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo, generarían más endeudamiento, coincidieron expertos.

La LIF 2018, aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados, contempla recursos adicionales por 43,291 millones de pesos. Este aumento se justifica por el incremento en el precio del dólar, que pasó de 18.10 a 18.45 pesos; el precio del barril del petróleo, de 46 a 48.5 dólares, y una estimación de mayor recaudación de los ingresos. En total, el gobierno federal obtendrá 5 billones 279,667 millones de pesos.

De acuerdo con Herbert Bettinger, experto fiscal, al modificar las variables de tipo de cambio y el precio del petróleo pareciera que el gobierno lo que busca es una autorización previa de endeudamiento.

“Las dos cosas (el tipo de cambio y el precio del barril) están totalmente fuera de nuestro control y en realidad ellos están buscando una autorización previa de endeudamiento, ya que si no se llega al precio estimado para el barril de petróleo lo que pasaría sería solicitar línea de crédito y si el dólar tampoco llega a lo estimado, pues le van a tener que echar mano a la deuda pública”, acotó.

Agregó que los cambios realizados al presupuesto fueron hechos al tanteo, como una respuesta rápida a los sismos que ocurrieron en septiembre.

“No hay nada científico, no hay nada que pueda decir en qué está basado esto. No está hecho a como estamos acostumbrados; es decir, de una manera correcta, dialogada, fundamentada y con números sólidos, sino con un ‘así puede ser’”.

En línea con lo anterior, Manuel Toledo, socio de Impuestos y Servicios Legales en Andersen Tax & Legal México, precisó que el gran problema es la deuda pública, ya que el techo que se está autorizando, como en otros años, lejos de disminuirla la ha venido incrementando.

“El tema es que se pide más préstamo para pagar un poco del costo financiero, por lo que se aumenta la deuda. No es suficiente el ajuste que se le hizo a la LIF 2018, ya que el gobierno deberá analizar una vez más la erogación de gastos superfluos para poder canalizar mejor el gasto corriente (...) Lo que se pide es que haya una mejor administración de recursos, disminución al gasto corriente y un mayor gasto social, sobre todo ahora con el tema de los sismos”, explicó.

De acuerdo con la LIF 2018, para el próximo año se prevé un mayor endeudamiento por 10,072 millones de pesos de lo que originalmente se proyectó por el Ejecutivo en la iniciativa, para ubicarse en un total de 470,533 millones de pesos.

“Con el techo de deuda que están dando prácticamente es tener la puerta abierta para que, en caso de que no se logre cumplir con las variables, se tenga ese respaldo y la deuda siga creciendo”, aseveró Manuel Toledo.

Agregó que la estimación de

crecimiento para el próximo año, de 2.5%, se ve difícil de cumplir dadas las variables de tipo de cambio y precio de petróleo, así como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se extenderá hasta el primer trimestre del próximo año.

“El tipo de cambio no parece dar ese efecto de crecimiento y la variable del petróleo parece alcanzable; sin embargo, todo puede suceder en contra porque no tenemos seguro ni siquiera con el comercio que tenemos con Estados Unidos”, refirió.

MENOS INGRESOS

Por otro lado, tras la actualización de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la cual se ajustará con base en la inflación y con la cual los contribuyentes podrían pagar menos impuestos, Herbert Bettinger aseveró que esto no debe verse como algo benéfico.

“Es peor la inflación que pagar impuestos, o sea, si lo vemos de forma energética, el gobierno falló en su economía porque ahora tenemos más inflación (...) no lo veamos como un beneficio, sino al contrario, como un fracaso del gobierno”, expresó.

Respecto a este tema, Manuel Toledo indicó que la actualización llevaría a que haya una recaudación menor.

“Todos los contribuyentes que están aplicando esa tarifa de una u otra manera tendrían una disminución en el pago del ISR porque la actualización lleva a que haya una disminución un poco mayor al monto que perciben porque ésta se actualiza por la inflación, pero no se actualizan los sueldos”, explicó.

SHCP lanza estrategia en contra del cibercrimen

- Enlista 5 puntos para dar estabilidad a la población y al sistema financiero
- Llama a tener protocolos actualizados y respuestas vigentes ante los ataques

LEONOR FLORES
Y ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Al presentar la estrategia de ciberseguridad, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, advirtió que no se permitirá que los avances tecnológicos sean usados por los cibercriminales en contra de la población y la estabilidad del sistema financiero.

“No podemos ni debemos permitir que estos avances sean usados en contra de la población por los cibercriminales. Unidos podemos ponerle un alto y lograr que las nuevas tecnologías sean parte fundamental de nuestro desarrollo económico y social”, aseguró.

El secretario destacó que por primera vez en esta administración se cuenta con una estrategia nacional

en materia de ciberseguridad que permitirá trabajar sobre la base de cinco principios.

Lo anterior, afirmó Meade, ayudará a las autoridades financieras y a la población a tener una respuesta para que la regulación se actualice, y a que los esfuerzos no se dupliquen ni sean esporádicos sino permanentes y sostenibles en el tiempo.

El funcionario advirtió que se deberá estar atentos a los riesgos, y a ver de manera permanente si están actualizados los métodos y controles para estar preparados para evaluar,

prevenir y mitigar este desafío de ciberseguridad.

Señaló que actualmente se vive en un entorno cambiante en donde las vulnerabilidades son distintas y la forma de los ataques es diferente.

Lo anterior exige el tener protocolos actualizados y el tener esta res-

puesta vigente con una retroalimentación para verificar si la forma en la que estamos enfrentándola es la adecuada, aseguró Meade.

Los cinco principios. Durante el evento se dio a conocer que se sumaron a esta estrategia la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, el Consejo Mexicano de Uniones de Crédito, la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México y la Asociación Fintech de México.

Los cinco principios que integran la estrategia de ciberseguridad son: adoptar, mantener y actualizar la políticas, métodos y controles para prevenir los riesgos de ciberseguridad. Establecer mecanismos seguros para el intercambio de información. Además de impulsar iniciativas para actualizar los marcos regulatorios y legales. También colaborar en proyectos para fortalecer los controles de seguridad y, por último, fomentar la educación y cultura de la ciberseguridad. ●

“No podemos permitir que estos avances sean usados en contra de la población por los cibercriminales. Unidos podemos ponerle un alto y lograr que las nuevas tecnologías sean parte de nuestro desarrollo”

“Se deberá estar atentos a los riesgos, y a ver si están actualizados los métodos y controles para estar preparados para evaluar, prevenir y mitigar este desafío”

JOSÉ ANTONIO MEADE
Secretario de Hacienda

SUCESIÓN DEL SEXENIO DE PEÑA NIETO

Comienzan trabajos de entrega-recepción 2018

Rafael Montes/México

La Secretaría de la Función Pública (SFP) comenzó los trabajos de entrega-recepción de la administración pública federal del periodo 2012-2018.

En un comunicado, explicó que los trabajos iniciaron con el propósito de garantizar la

continuidad en la gestión gubernamental, a pesar de que todavía falta un año para que se realice la sucesión en la administración.

“A fin de que se realice de manera ordenada, transparente y oportuna, la SFP publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una circular con las acciones que deben hacer dependen-

cias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales, PGR y empresas productivas del Estado”, informó.

Detalló que entre las acciones están elaborar el cronograma de actividades para integrar el Informe de Rendición de Cuentas,

La SFP emite acciones con el propósito de dar continuidad en la gestión gubernamental

que deberá ser incorporado al

Sistema de Entrega-Recepción. La SFP emitirá un manual ejecutivo con recomendaciones que se deben tener presentes para este proceso y pondrá a disposición un correo electrónico para atender las dudas.

En enero de 2018, llevará a cabo sesiones de capacitación y asesoría para procesar la información en el sistema y que durante 2018 se afinen los detalles de la entrega.

El documento advierte que las dependencias deben informar a la SFP la designación del Coordinador Institucional Responsable y conformar la Comisión Interna de Transición de Entrega. **M**

Ejército y Marina, pilares del Estado mexicano, dice Nuño

● Firman convenio Fuerzas Armadas y SEP en beneficio de efectivos militares

MANUEL ESPINO

—justiclaysociedad@eluniversal.co.m

El Ejército y la Marina fueron señaladas por el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, como las dos instituciones pilares de la construcción del Estado mexicano para caminar en paz y que ha buscado con mayor fuerza su libertad.

Luego de dar a conocer que militares y marinos inscritos en el sistema educativo nacional y sus hijos tendrán acceso a becas de la Secretaría de Educación Pública para continuar sus estudios en el nivel medio

superior, el funcionario destacó la labor de ambas instituciones en los sismos del mes de septiembre.

Nuño Mayer aseguró que el convenio permitirá profundizar el camino de la educación, bajo el entendido de que la mejor defensa que tiene México es la instrucción académica de calidad. "Nuestras Fuerzas Armadas, el Ejército, la Marina, estas grandes instituciones han sido el pilar de la construcción del Estado mexicano. Han sido el pilar para construir un Estado que ha caminado en paz, que ha buscado y cada vez ha encontrado con mayor fuerza su libertad y que, por supuesto, todo esto ha sido posible gracias al trabajo de las Fuerzas Armadas", indicó.

Las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la SEP firmaron ayer las Bases Generales de Coordinación, con el objetivo de implementar acciones en materia educativa, en beneficio de soldados, marinos y pilotos.

Acompañado de los titulares de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, el titular de la SEP recordó que hace 100 años en el país había 15 millones de habitantes, de los cuales 70% era analfabeta.

Dijo que la contribución de las Fuerzas Armadas ha sido "clave y fundamental. Soldados y maestros han caminado juntos para construir el país que hoy tenemos".

Al respecto, el general Salvador Cienfuegos aseguró que la profesionalización de los recursos humanos de la dependencia a su cargo han sido y seguirán siendo una prioridad.

"Por ello, en los últimos cinco años hemos alineado nuestros sistemas educativos al modelo propuesto en la reforma educativa. Insisto, la más importante y trascendental de todas las reformas", resaltó.

El titular de la Semar, Vidal Francisco Soberón, aseguró que "hoy más que nunca podemos constatar que estamos transformando a México. Ejemplo de ello es la cimentación de cambios de forma y de fondo. Sabemos que la mejor manera de lograrlo es enfocándonos en la educación, en todos los niveles posibles". ●

Buscan garantizar votos para restituir a Fiscal

Estarán senadores
en 'acuartelamiento'

Piden líderes parlamentarios no ausentarse durante votación

CLAUDIA GUERRERO

Las bancadas del PAN, PRD y Morena anunciaron el virtual 'acuartelamiento' de sus senadores, para garantizar votos suficientes que les permitan objetar la destitución de Santiago Nieto como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

El coordinador panista, Fernando Herrera, confió en que todos los legisladores estén presentes desde mañana y hasta que concluya el proceso con la votación, que deberá desarrollarse en un máximo de 10 días hábiles.

"Estamos convocando a todos los senadores, los que estén de viaje los vamos a traer, el que esté enfermo lo vamos a curar", anunció.

El líder de la bancada de PT Morena, Manuel Bartlett, dijo que los legisladores de oposición deben actuar de manera responsable.

"Es un hecho muy grave y pensamos que habrá responsabilidad de todos y cada uno para que no vayan al baño (en el momento de la votación). Es una responsabilidad muy grave, porque está

en juego la elección presidencial" expresó.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez, y la presidenta nacional de ese partido, Alejandra Barrales, también se comprometieron a garantizar la presencia y los votos de los legisladores de su bancada.

"En la fracción, en este momento, no hay ninguna senadora o senador de viaje. De aquí al martes todos vamos a estar aquí.

"No tengo duda que ahí vamos a estar, pero también vamos a trabajar, vamos a coordinar esfuerzos para que compañeros de otros partidos, senadores de otros partidos acompañen también esta votación", agregó Barrales.

El senador Alejandro Encinas convocó a los cinco senadores "independien-

tes" para que actúen en congruencia y se presenten a la sesión en la que se pretende

objetar el despido de Nieto.

"No se valen las ausencias, abandonar el salón de sesiones, decir 'perdí el vuelo' o incluso matar a la abuelita, todos debemos de estar presentes.

"Existen las condiciones para alcanzar una votación mayoritaria por una pequeña diferencia. Aquí todos estaremos a prueba y bajo el escrutinio popular", dijo.

De acuerdo con la correlación de fuerzas, en caso de que todos los legisladores asistieran a la sesión y ejercieran su voto en congruencia con sus líderes parlamentarios, la oposición tendría 65

votos, frente a 63 del PRI y sus aliados.

En el primer bloque se

incluyen 37 senadores del PAN, 16 de PT-Morena, ocho del PRD y cuatro que se han declarado independientes y que confirmaron ya, públicamente, su decisión de objetar la destitución.

De los cinco legisladores sin grupo parlamentario que hay en el Senado, la ex panis-

ta Luisa María Calderón, y los ex perredistas Armando Ríos Piter, Raúl Morón y Encinas, anunciaron que impulsarán la restitución del Fiscal electoral.

Manuel Cárdenas, el otro senador independiente, informó que aún valora el sentido de su voto.

Llaman a acordar ruta

CLAUDIA GUERRERO

El Senado determinó que será la Junta de Coordinación Política la que defina la ruta a seguir en el procedimiento para objetar la destitución de Santiago Nieto como titular de la Fepade.

Los líderes de las bancadas están citados para hoy martes, a partir de las 11:00 horas, para acordar el método que les permitirá procesar el tema.

El acuerdo se tomó después de una confrontación pública entre el presidente del

Senado, Ernesto Cordero, y el bloque de coordinadores de la oposición, pues mientras el primero proponía procesar el asunto fast-track y desde el pleno de la Cámara alta, los senadores demandaron llevar el tema a discutirse en la Comisión de Justicia.

■ Cesar al fiscal “golpe brutal a la credibilidad” electoral: Bartlett

Pide Cordero citar al Senado a Elías Beltrán y Nieto Castillo

■ VICTOR BALLINAS

El presidente del Senado, el panista Ernesto Cordero, planteó que sean citados al pleno el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, y el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) Santiago Nieto Castillo, para que los legisladores tengan información suficiente y, con base en ella, decidan si objetan la destitución del fiscal.

En tanto, los coordinadores de los senadores del PAN, Fernando Herrera; de PT-Morena, Manuel Bartlett Díaz, y del PRD, Luis Sánchez, en conferencia de prensa conjunta manifestaron que es en la Junta de Coordinación Política donde se debe decidir el procedimiento que se seguirá para objetar dicha remoción, y destacaron que el procedimiento está contenido en el reglamento del Senado y tanto Elías Beltrán como Nieto Castillo deberán comparecer ante la Comisión de Justicia.

Herrera sostuvo que la remoción “viene a trastocar la convivencia política democrática y pone en entredicho a las instituciones del país. El primer acuerdo es convocar a sesión de la Junta de Coordinación Política de manera urgente”. Añadió que todos los grupos parlamentarios han manifestado disposición a abordar este tema con la mayor pulcritud y esmero para que sea

una decisión “no sólo apegada a principios jurídicos, sino cumpla con el estricto apego a la convivencia democrática del país”.

Bartlett Díaz destacó que “este es un golpe brutal” a la credibilidad de la próxima elección, que está ya empezando, no es un hecho cualquiera. “Es un hecho muy grave” que debe ser analizado a la luz de la opinión pública y “son responsables todos los senadores”.

Añadió que “es realmente grave y delicado” que un suplente en la Procuraduría General de la República haga este cese; es “una situación inaceptable para todos nosotros”.

El perredista Luis Sánchez dijo que se va a objetar la destitución del titular de la Fepade. “Es un hecho grave” ya iniciado el proceso electoral, y se presume que podría ser por la investigación que se está haciendo sobre la corrupción generada desde la empresa Odebrecht a la campaña electoral del presidente Enrique Peña Nieto en 2012.

Coincidió con Herrera y Bartlett en que “este asunto no se debe resolver al calor de la prisa y de los tiempos del gobierno. Hemos acordado buscar los tiempos. No tiene por qué ser mañana mismo la discusión. Hay que escuchar al fiscal removido, saber por qué no se le dio derecho de audiencia y hay que escuchar también al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República para que funde y motive su decisión.

Los coordinadores de la oposición en el Senado aseguraron que “en voto ponderado tenemos la mayoría de la Junta de Coordinación Política”. Manuel Bartlett insistió en que “son una aberración los argumentos que ha dado a conocer la PGR sobre los motivos de la remoción. Esa decisión es grotesca”.

La destitución “no es por los motivos que se arguyen que son ridículos; el objetivo es terminar con una gravísima falla aquí del dinero de Odebrecht hacia la campaña de Peña Nieto”, sostuvo el petista.

El panista Herrera aseveró que el gobierno entra en histeria “cada vez que se aportan nuevos elementos sobre el presunto financiamiento irregular a la campaña electoral de 2012”.

Los coordinadores manifestaron que se convocará a todos los senadores a estar presentes. “Aquellos que estén de viaje los vamos a traer; el que esté enfermo, lo vamos a curar; todos deberán estar presentes en la discusión y votación de la objeción”.

Si los 128 senadores asistieran a la discusión del tema, el PRI tendría, junto con sus aliados, el PVEM y un independiente (Nueva Alianza), 63 votos, y PAN, PRD, PT y cuatro independientes sumarían 65 votos, que es la mitad más uno que se requiere para aprobar la objeción y restituir al fiscal depuesto.

Acusan de ilegal decisión de PGR

CLAUDIA GUERRERO

Senadores del PAN, PRD, Morena e independientes denunciaron ayer que la destitución del titular de la Fepade, Santiago Nieto, fue ilegal.

Alejandro Encinas advirtió que la causal de la remoción no tiene validez, pues la información revelada por el ex Fiscal a REFORMA tiene carácter público.

Según el legislador, los datos forman parte de un caso que está sujeto a un juicio de amparo, interpuesto por el propio ex director de Pemex, Emilio Lozoya, en contra de la Fepade, lo que elimina la secrecía.

“El argumento sobre el que se basa la remoción es improcedente.

“La información dada a conocer, sobre las presiones y el tráfico de influencias de una carta enviada por Lozoya al titular de la Fepade, forma

parte también del juicio de amparo promovido por esa persona contra la Fiscalía y por lo tanto es de carácter público”, agregó.

Encinas advirtió que Nieto estaba obligado a denunciar las presiones de Lozoya, pues así lo establecen los instrumentos internacionales firmados por México sobre combate a la corrupción.

“Lejos de cometer una infidencia o de violar un código de conducta, lo que hizo el Fiscal es cumplir con una obligación que está establecida en la Convención Interamericana contra la Corrupción”, señaló.

Roberto Gil, senador del PAN, también cuestionó la le-

galidad de la destitución.

“La remoción de Nieto es jurídicamente cuestionable y políticamente atroz. Un error que costará mucho en la credibilidad del Gobierno.

“La manera en la que se llevó a cabo la destitución es poco convincente. Tomar esa decisión basándose en un código de conducta es poco serio”, dijo.

Otros legisladores aseguraron que el encargado de despacho en la PGR, Alberto Elías Beltrán, no está constitucionalmente facultado para llevar a cabo la remoción.

Ex fiscal electoral pide al Senado objetar su remoción

● PGR presentará ante legisladores argumento del cese, dice Elías Beltrán

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Santiago Nieto Castillo, cesado el viernes como titular de la FEPADE, solicitó al Senado de la República objetar la decisión de quitarlo del puesto por parte del encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

En un oficio enviado ayer al presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), el ex fiscal electoral consideró que no se le concedió un debido proceso y que existen diversos problemas jurídicos en su remoción.

En el documento, señaló que Elías

“Mi remoción presenta diversos problemas jurídicos... no me dieron oportunidad de defenderme”

SANTIAGO NIETO CASTILLO

Ex titular de la FEPADE

“La PGR no puede permitir que por un error se beneficie el probable responsable de un delito”

ALBERTO ELÍAS BELTRÁN

Encargado de despacho de PGR

Beltrán le notificó personalmente su remoción con efectos inmediatos, pero no hubo un procedimiento en que se le informaran las razones.

Nieto Castillo señaló que Elías Beltrán es encargado de despacho de la PGR y pidió a los legisladores que se analice si un funcionario que ocupa provisionalmente esa posición tiene las atribuciones suficientes para remover a otro funcionario cuya designación fue hecha por el Senado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Elías Beltrán dijo que dio vista para que se investigue o analice la actuación de Nieto Castillo al frente de la FEPADE y determinar si violó un principio constitucional.

Aseguró además que aportará a los senadores los argumentos jurídicos de su decisión, para que la objeten o la avalen.

Cese del fiscal electoral será evaluado por Senado

- Titular de FEPADE argumenta problemas jurídicos en su remoción
- Dice que no tuvo oportunidad de defenderse ni presentar pruebas

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El ex titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, solicitó al Senado objetar la decisión del encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, quien lo destituyó el viernes, al considerar que no se le concedió un debido proceso y que existen diversos problemas jurídicos en su remoción.

En un oficio enviado ayer al presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), Nieto Castillo expresó que Elías Beltrán le notificó personalmente su remoción con efectos inmediatos como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR.

Pero aseguró que no hubo un procedimiento en el cual se le informaran las razones por las que se le destituyó, ni se le dio la oportunidad de defenderse ni de presentar pruebas.

“El acto en cuestión tampoco está debidamente motivado, en el sentido de que en él expresen las razones por las que se estableció que mi conducta pudo haber infringido algún ordenamiento. La fundamentación es deficiente, en razón de que los preceptos citados en su oficio no son aplicables a los hechos que vagamente se me pretenden aplicar”.

Nieto Castillo señaló que Elías Beltrán, quien notificó al Senado de su decisión el pasado 20 de octubre, es el encargado de despacho de la PGR,

por lo que pidió a los legisladores que se analice si un funcionario que ocupa provisionalmente esa posición tiene las atribuciones suficientes para remover a un funcionario cuya designación fue hecha por el Senado.

Dijo que está en la mejor disposición de comparecer ante la Cámara Alta para defender su trabajo como titular de la FEPADE, presentar pruebas sobre su labor como fiscal especial y ampliar los argumentos jurídicos.

En su tarea como titular de la FEPADE se ha desempeñado con probidad, autonomía e imparcialidad, “sin filias ni fobias, y de contar con el apoyo de la mayoría de esa H Cámara lo seguiré haciendo hasta la conclusión de mi mandato”, que vence el 30 de noviembre de 2018, afirmó.



El Senado también dio a conocer el oficio de Elías Beltrán por medio del cual notifica sobre la remoción con carácter de inmediato de Nieto Castillo como titular de la FEPADE.

“Lo anterior por violar la estricta reserva sobre investigaciones en curso, en contravención con lo ordenado por el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales”.

Ello, para que el Senado conozca de

la remoción y decida si pone en marcha un proceso legislativo para objetar dicha destitución, para lo cual tiene un plazo de 10 días hábiles que comenzaron a correr a partir del pasado 20 de octubre.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado determinará este martes el método y la fecha para procesar la remoción o restitución de Nieto Castillo, para ello, citó a sus integrantes para definir la ruta legislativa.

Se conoció que la comparecencia del ex fiscal, y del subprocurador po-

dría darse la próxima semana, en una misma sesión por separado, pues los legisladores quieren analizar a detalle los argumentos de ambas partes antes de tomar una decisión.

Cordero Arroyo dijo que turnó a la a la Jucopo el oficio por el cual Elías Beltrán da cuenta de la remoción al cargo del titular de la FEPADE.

Aseguró que habrá un proceso abierto y transparente en el pleno de la Cámara Alta, donde se escucharán los argumentos tanto del ex fiscal como del encargado de despacho de la PGR. ●

Critican relación

El diputado perre-
dista Agustín Basave
consideró que la
información sobre

presuntas transfe-
rencias de una filial
de Odebrecht a la
campaña del PRI en
2012 es una eviden-
cia más de que el di-
nero de la firma fue

a parar, al menos en
parte, a la campaña
del entonces candi-
dato Enrique Peña
Nieto, vía Emilio
Lozoya. *Mayolo López*

Desde el gobierno de Calderón

AN está implicado en caso Odebrecht, acusa Morena

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, acusó que también el PAN, no sólo el PRI, tiene cuentas pendientes en los casos de corrupción de Odebrecht y Pemex.

“Desde 2010 gobiernos del PAN y del PRI tuvieron contacto con la empresa brasileña Odebrecht, involucrada en un caso de corrup-

ción que ha generado una crisis y un caos político en el país”, afirmó.

Aseguró que en febrero de 2010, en la administración del entonces presidente Calderón, “se firmó entre Braskem, filial de Odebrecht, y Petróleos Mexicanos Gas un contrato a largo plazo de gas etano”.

“Pemex le dio un contrato a Braskem a 20 años, a precio preferencial de gas etano a costa de paralizar tres complejos, que equi-

valen a tres refinerías, que son: Cangrejera, Morelos y Pajaritos”, detalló la diputada.

Lo anterior “ha generado miles de desempleos, baja productividad, se ha chatarrizado parte de la infraestructura y todo es por corrupción”, aseveró.

Sostuvo que dos meses después, en abril de 2010, el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, “va a Brasil y se sienta con Marcelo Odebrecht”.

Nahle aseguró que “pusimos una denuncia en la PGR en 2010, y por supuesto que no hizo ruido, que no caminó”.

Vinculan al tricolor con despido

CLAUDIA GUERRERO

Los coordinadores del PAN, PRD y Morena en el Senado aseguraron ayer que la destitución de Santiago Nieto como titular de Fepade pretende dejar en la impunidad los presuntos vínculos entre la campaña presidencial del PRI en 2012 y los sobornos de la empresa Odebrecht.

Los legisladores se refirieron la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, publicada ayer, según al cual Bras-kem, filial petroquímica de Odebrecht, acompañó “de tiempo completo” la campaña presidencial de Peña Nieto.

Fernando Herrera, del PAN, consideró que el Gobierno federal tiende a caer

en la histeria cada vez que se aportan nuevos elementos sobre el presunto financiamiento ilegal de la campaña que llevó al PRI a Los Pinos.

“Cada vez que se hace referencia a este proceso es común observar la reacción del Gobierno que, con actos impropios, manotazos, violenta la convivencia democrática.

“El Gobierno se está endureciendo. Está mostrando una cara de represión, de autoritarismo, de claras intenciones de controlar desde el Estado el proceso democrático del país”, dijo.

Manuel Bartlett, coordinador de la bancada PT-Morena, consideró que la destitución de Nieto está directamente relacionada con el riesgo que representa para

el PRI que se comprueben los posibles nexos con la empresa brasileña.

“Esta destitución no es por la razón que arguye, que es ridícula. El objetivo es terminar con una gravísima falla del dinero de Odebrecht hacia la campaña del Presidente Peña Nieto. Se trata de tapar una grave violación en el caso de la campaña de Peña Nieto”, señaló.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez, lamentó que la información sobre el presunto acto de corrupción se revele en el extranjero, mientras las autoridades mexicanas guardan silencio, a pesar de que el ex Procurador Raúl Cervantes anunció que la indagatoria del caso estaba concluida.

Cese de funcionario, por incómodo, acusa ONG

ROLANDO HERRERA

La destitución de Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), fue porque resultaba incómodo debido a las investigaciones que realizaba, consideró Edna Jaime, directora de México Evalúa.

El argumento de que faltó al código de ética de la institución y que por ello se determinó su remoción, aseveró Jaime, no es una razón válida para tomar una decisión de

ese tipo de cara a un proceso electoral que, por cierto, ya está en marcha.

“Están arguyendo temas de que faltó al código de ética, yo creo que no está bien sostenido el argumento y, en un ambiente como en el que estamos, creo que se presta a una interpretación distinta.

“El Fiscal estaba trabajando en cosas que resultaban incómodas, ‘mejor lo destituimos’”, dijo.

Nieto fue destituido después de que aseguró haberse sentido intimidado por Emi-

lio Lozoya, ex director de Pemex, a quien investigaba por presuntamente haber recibido en 2012 dinero de la empresa brasileña Odebrecht cuando fungía como coordinador de campaña de Enrique Peña Nieto, entonces candidato a la Presidencia.

Jaime, quien fue entrevistada tras la inauguración del seminario “Congreso sombra, análisis del paquete económico 2018”, dijo que lo ocurrido con Nieto lleva a reflexionar sobre la necesidad de blindar ese tipo de nombramientos,

para evitar que alguien que está desarrollando investigaciones contra el poder público sea removido de su cargo.

“Qué buena alarma para saber lo que necesitamos cambiar, de que un fiscal que esté yendo al fondo de un tema no pueda ser destituido con facilidad.

“Hay que pensar cómo lo fortalecemos, cómo creamos mecanismos de remoción que vayan más allá de la voluntad de un Procurador o de un encargado de despacho”, indicó.

■ De comprobarse ilícitos podría recibir una condena de cuatro a 10 años de cárcel

Decisión mía, cesar al titular de la Fepade, asegura Elías Beltrán

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Tras el cese de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), se dio vista a los órganos internos de la Procuraduría General de la República (PGR) para que determinen si cometió delitos contra la administración de la justicia y violó la reserva de datos de una investigación; en caso de resultar culpable sería condenado de cuatro a 10 años de prisión, como lo marcan el artículo 225 del Código Penal Federal y el 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, dio a conocer que desde el pasado viernes dio vista para que se determine si Santiago Nieto cometió irregularidades de tipo administrativo o de carácter penal, al realizar revelaciones de información de carpetas de investigación o averiguaciones previas que tuvo a su cargo.

El también subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, afirmó en entrevista que de manera personal tomó la decisión de despedir a Nieto; dijo que la salida del funcionario no ha generado parálisis en la Fepade y siguen su curso las investigaciones de supuesto financiamiento ilegal al PRI en 2012, relacionado con recursos de Odebrecht y el caso de sobornos por 10.5 millones de dólares que involucran a funcionarios de Petróleos Mexicanos.

Sobre el tema Odebrecht y la información que poseía el gobierno brasileño de este caso, Elías Beltrán confirmó lo publicado por *La Jornada* en

días pasados, y señaló que la documentación obtenida ya fue integrada a la indagatoria que lleva a cabo la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

—¿Todavía no hay una investigación concluida?

—Se está realizando una investigación robusta y seguramente cuando se considere oportuno tendremos un caso de éxito.

—¿Cuántos responsables ya se han identificado?

—No podría dar esa información. Estaríamos en el mismo caso que llevó a la remoción del

titular de la Fepade y se violentaría el debido proceso.

—¿Hay alguna investigación en contra de Santiago Nieto por haber ventilado información de las investigaciones a su cargo?

—El viernes de manera inmediata, a partir de su remoción, di vista a las autoridades competentes de la procuraduría para que determinen si es necesario el inicio de una carpeta de investigación o de un procedimiento de carácter administrativo, como corresponde en términos de la ley orgánica de la PGR.

“El Ministerio Público será el que decida iniciar una investigación y determinará qué debe indagarse, así como las líneas de trabajo para determinar si existe

algún tipo de responsabilidad administrativa o en su caso de orden penal.”

—¿El cese de Santiago Nieto pondría en riesgo el proceso electoral 2018?

—No. La fiscalía es más que un fiscal, tiene su estructura y agentes del Ministerio Público que desde que se creó cuentan con autonomía técnica y de gestión. La fiscalía no está paralizada; seguimos apoyando en

todo y respetando su autonomía.

—¿Cuáles fueron los asuntos por los que fue cesado Nieto Castillo, además del asunto del ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin?

—No puedo mencionar en lo específico los asuntos, pero en diversos medios de comunicación hizo declaraciones sobre hechos y datos de investigaciones que tenía a su cargo y que son estrictamente reservados tanto a nivel constitucional como por el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Aquí lo que se está cuidando precisamente son las investigaciones.

“Esto es también un llamado a todos los servidores públicos de la PGR para que en todo momento respeten los principios constitucionales y legales que rigen nuestro sistema acusatorio.”

—¿Nieto tiene posibilidad de impugnar su destitución?

—Sí, el procedimiento está previsto en los artículos transitorios de la reforma político-electoral del 10 de febrero de 2014.

“La ley señala que en un caso

como éste, el Senado cuenta con 10 días (luego del cese) para que en una sesión ordinaria se analice la destitución del ex fiscal electoral, y si por mayoría simple lo decide ese órgano legislativo, Nieto Castillo deberá ser restituido en su cargo.”

—¿Qué se va a hacer si ratifica el Senado a Nieto Castillo?

—Como siempre, la procuraduría respetará la determinación del Senado y seguiremos dándole todos los servicios a la fiscalía para efectos de que siga con sus investigaciones, como lo ha hecho.

—¿Qué responde a las críticas que se le han hecho por la destitución de Santiago Nieto?

—La decisión fue de orden técnico para tratar de evitar que se



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24-OCT-2017

Página

3

Sección

2011/10

violenten los principios que rigen el nuevo sistema de justicia penal. No vamos a permitir que por supuestos errores se beneficie a probables responsables de un delito y ello genere impunidad.

“La decisión que determiné el viernes pasado fue conforme a derecho y buscando justicia para evitar que se violenten principios constitucionales y legales. Acataremos siempre la decisión del

Senado, pero es importante señalar que jamás vamos a permitir que se violenten los principios fundamentales del sistema penal. Asumiré las consecuencias.”

–¿Usted considera incómodo a Santiago Nieto?

–No considero incómodo a nadie. Lo que sí puedo señalar es que cualquier funcionario, sea quien sea, que violente los principios constitucionales y legales, tendrá

las mismas consecuencias; como PGR no lo vamos a permitir.

–¿Usted buscará ser ratificado por el Senado?

–No es mi interés, ni tampoco competir por la fiscalía.

–¿Y si lo dejaran lo que resta de la administración?

–Seguiré trabajando como suplente del titular.

■ En América Latina suman nueve naciones con personas sentenciadas por el caso

En México, ningún procesado por el escándalo de sobornos de Odebrecht

■ ALONSO URZUTUA

Mientras en nueve países de América Latina diversas personas han recibido sentencias penales por estar involucradas en el escándalo Odebrecht, empresa brasileña que ofrecía sobornos para obtener contratos de gobiernos, en México, por ahora, las pesquisas no han provocado consecuencias legales, aunque las investigaciones se mueven en tres vertientes: la penal, por conducto de la Procuraduría General de la República; la electoral, a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en entredicho ahora con la remoción de Santiago Nieto, y la administrativa, ejecutada por la Secretaría de la Función Pública.

Los alcances de las indagatorias han sido diversos. En Brasil se ha involucrado a ex presidentes -Luiz Inacio Lula Da Silva

y Dilma Rousseff- y en Perú, al ex mandatario Alejandro Toledo. Ellos son los políticos relacionados en las estratagemas de Odebrecht y que en su momento alcanzaron el más alto rango en cargos públicos.

Las investigaciones relacionadas con el escándalo revelado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y la justicia brasileña han tenido avances a ritmos diferentes fuera de Brasil, donde estalló originalmente el escándalo que golpeó a importantes figuras de la clase política.

En Colombia, las aprehensiones alcanzaron al ex viceministro de Transportes Gabriel García, además de congresistas y contratistas. En semanas recientes la Corte de ese país llamó a comparecer, por escrito, al presidente Juan Manuel Santos.

Las secuelas del caso en Perú alcanzaron al ex presidente To-

ledo y a ex viceministros, en tanto que en Ecuador, tras darse a conocer las ramificaciones de la empresa, se congelaron los pagos a Odebrecht, se arrestó a ex funcionarios de PetroEcuador por lavado de activos y se hizo moción de censura al ex contralor Carlos Polít.

En México, uno de los países donde se reveló también la existencia de sobornos, las investigaciones han ido en tres vertientes.

De acuerdo con las informaciones, en el caso de Venezuela, el ex director de Odebrecht en ese país, Euzenando Azevedo, dio a conocer que la empresa financió parte de la campaña de Nicolás Maduro para las elecciones presidenciales de 2013.

En Panamá se acusó a 62 personas, en septiembre pasado, de haber cometido ilícito como parte del caso Odebrecht. De ellas ocho

se mantienen en prisión preventiva o en arresto domiciliario, como parte de 22 causas relacionadas con acciones ilegales de la empresa brasileña en ese país.

En la lista de países en los cuales Odebrecht realizó operaciones en mayor o menor medida se encuentra Argentina, donde la empresa reconoció haber dado sobornos por 35 millones de dólares para obtener contratos entre 2007 y 2014.

En Guatemala las investigaciones abarcan una red de 135 personas relacionadas con contratos irregulares con la empresa brasileña.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24-OCT-2017

Página

4

Sección *Política*

Se enrarece el proceso de 2018: CCE

ALEJANDRO ALEGRÍA

Tres días después de la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Consejo Coordinador Empresa-

rial (CCE) sostuvo que esa decisión "enrarece y ensombrece" el proceso electoral de 2018 y crea más desconfianza en las instituciones del país.

Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, dijo que la reacción de la sociedad en torno a la destitución del fiscal "refleja la baja confianza en las instituciones responsables de la impartición de justicia en el país, lo cual se observa año con año, ya que no se denuncian 93 por ciento de los delitos porque "las víctimas creen que es una pérdida de tiempo o no

confían en las autoridades".

Destacó que el país necesita que "la ley se respete y que sus instituciones la hagan cumplir", pero para ello es necesario un estado de derecho e "instituciones confiables, profesionales, sólidas e independientes".

Comentó que la destitución del titular de la Fepade tampoco ayuda a creer en las instituciones, sino "enrarece y ensombrece un proceso electoral ya en marcha y daña a las propias instituciones que deben brindar certeza".



Abogados del país ven en Mancera la mejor opción para ser fiscal general

Seis de cada diez consultados afirman que el nombramiento es muy urgente

ENCUESTA

Elección del fiscal general

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta realizada a 200 abogados de todo el país revela que Miguel Ángel Mancera, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, es señalado como la mejor opción para ser nombrado fiscal general de la Nación.

Según el sondeo, 20 por ciento de los abogados consultados mencio-

nó a Mancera de un listado que se ofreció con nueve nombres. Entre ellos aparece el exprocurador Raúl Cervantes, quien obtuvo el 11 por ciento de las menciones; el ministro José Ramón Cossío, con 10 por ciento, y el jurista Diego Valadés, con 9 por ciento.

Eduardo Medina Moray Luis María Aguilar Morales obtienen 7 por ciento cada uno.

En tanto, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena obtuvo el 6 por ciento de las menciones, y Humberto Castillejos, el 4 por ciento, mientras que Luis Manuel Pérez de Acha aparece

con 2 por ciento; es decir, cuatro menciones de los 200 abogados.

Según el sondeo, el 60 por ciento de los consultados afirmó que el nombramiento del fiscal general de la Nación es un asunto muy urgente.

Además, el 27 por ciento dijo estar de acuerdo si el nombramiento recae en Raúl Cervantes, mientras que el 55 por ciento estuvo en desacuerdo.

La encuesta se hizo vía telefónica a una muestra de despachos legales en las 32 entidades federativas los días 17 y 18 de octubre.

EL SEGUNDO.

El exprocurador Raúl Cervantes está en el lugar dos, con 11 puntos porcentuales.

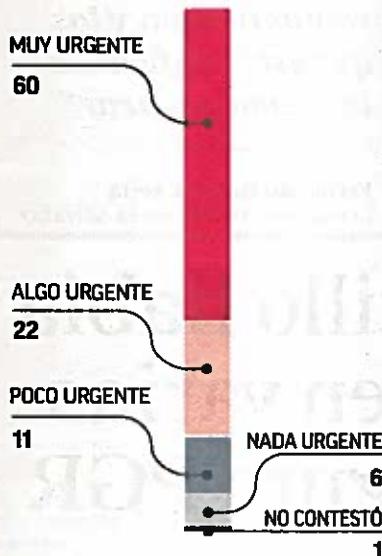
El ministro José Ramón Cossío, en tercer lugar

CONSIDERAN MUY URGENTE NOMBRAMIENTO DE FISCAL

El 60% de los abogados en México opina que el nombramiento del fiscal general de la Nación es un asunto de alta prioridad y destacan a Miguel Ángel Mancera, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, como la mejor opción para asumir el cargo.

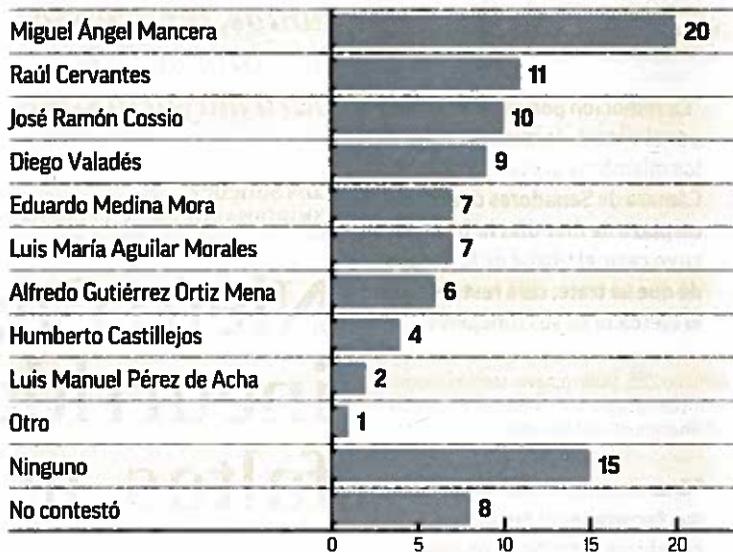
TEMA URGENTE

¿QUÉ TAN URGENTE CONSIDERA USTED EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN? (%)



MENCIONES

LE VOY A LEER UNA LISTA DE NOMBRES, ¿PODRÍA DECIRME QUIÉN DE ELLOS CONSIDERA COMO MEJOR OPCIÓN PARA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN? (%)



OPINIÓN RESPECTO A CERVANTES

¿ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON QUE RAÚL CERVANTES SEA NOMBRADO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN? (%)



Metodología: Encuesta telefónica a nivel nacional realizada a 200 abogados de diversos despachos legales en las 32 entidades federativas, los días 17 y 18 de octubre de 2017. Se utilizó una selección aleatoria de números telefónicos de despachos legales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI.

GRÁFICO: MÓNICA A. RODRÍGUEZ S.

PATROCINIO: EL FINANCIERO. REALIZACIÓN: ALEJANDRO MORENO.

Hoy, audiencias en la CIDH por violaciones en México

EMIR OLIVARES ALONSO

Una vez más el Estado mexicano tendrá que comparecer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por varios casos violatorios de las garantías fundamentales.

En el contexto del 165 período de sesiones de ese organismo internacional, que se realiza en Montevideo, Uruguay, hoy representantes del gobierno de México e integrantes de organizaciones de la sociedad civil presentarán sus argumentos en casos como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, las denuncias por asesinatos, desapariciones y tortura en Coahuila y el exagerado uso de

la prisión preventiva en el país.

La audiencia para continuar con el análisis del Mecanismo Especial de Seguimiento a las recomendaciones hechas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en el caso Ayotzinapa fue citada de oficio por los consejeros del organismo interamericano, y es la tercera desde que los expertos dejaron el país al entregar su informe final, en abril de 2016.

La anterior ocasión que se tocó el tema, durante el 163 período de sesiones de la CIDH en julio pasado, representantes del gobierno mexicano reconocieron que al menos nueve teléfonos celulares y tres chips de algunos de los 43 normalistas desaparecidos estuvieron activos y en funcionamiento después de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Esto contradujo la llamada *verdad histórica*, que apuntaba a que los jóvenes habían sido incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero.

Crímenes de lesa humanidad

En el caso de las violaciones a los

derechos humanos en Coahuila, varias organizaciones civiles harán patente la denuncia que presentaron en julio ante la Corte Penal Internacional, en la que aseguraron que entre 2009 y 2016 integrantes de *Los Zetas*, en colusión con las fuerzas de seguridad estatales, cometieron crímenes de lesa humanidad contra la población de esa entidad.

La Federación Internacional de Derechos Humanos, con el apoyo de agrupaciones como Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos y el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, elaboraron una investigación en la que acreditan violaciones a derechos humanos en Coahuila durante el periodo referido, como la privación grave de la libertad física, torturas y desapariciones forzadas.

El tercer tema sobre México que se analizará en las sesiones será la situación de la prisión preventiva en el país.

SOLICITAN ALERTA DE GÉNERO

CNDH advierte sobre violencia vs las mujeres en Puebla

Redacción
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una solicitud ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para que se declare la alerta de género en el estado de Puebla.

La solicitud, precisó la CNDH, es "con el fin de que se implementen medidas urgentes de frente al contexto de violencia feminicida en esta entidad".

De acuerdo con un comunicado di-

fundido por la Comisión, el 20 de octubre pasado, su titular Luis Raúl González Pérez solicitó a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez, quien a su vez preside la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, que se declare la alerta de género en Puebla.

"Lo anterior, basado en el hecho de que las defunciones por homicidio de mujeres en Puebla han aumentado desde el 2013; no obstante, las averiguaciones previas iniciadas por feminicidio durante los últimos tres años han sido comparativamente pocas". Tan sólo durante el 2017, según fuentes hemerográficas, se habrían registrado hasta septiembre 83 feminicidios, se indicó.

En tanto, el gobernador José Antonio Galí presentó un plan para erradicar la violencia de género en la entidad; entre las acciones que se tomarán destaca la presentación de una ley contra el acoso y hostigamiento sexual que tipificaría "como conductas constitutivas de delito los actos no verbales, como gestos obscenos, captación de imágenes o videos sin consentimiento, exhibicionismo y contacto corporal de carácter sexual".

#AUDITORÍA

SCT, de las más vistas por la ASF

EN TRES AÑOS SE LE HAN HECHO 231 AUDITORÍAS POR DIVERSAS ANOMALÍAS

413

ACCIONES CORRECTIVAS TUVO EN 2014.

198

FUERON PREVENTIVAS EN ESE MISMO AÑO.

POR FRANCISCO NIETO

FRANCISCO NIETO
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

De 2013 a 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 231 auditorías al sector de Comunicaciones y Transportes (SCT) y las irregularidades en todos estos años son muy similares: baja competitividad, baja certificación de aeropuertos, estancamiento de la red ferroviaria, no crece la infraestructura portuaria y persisten los altos costos de los servicios de autotransporte.

De acuerdo con el "Análisis del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública", elaborado por la Unidad de Evaluación y Control, órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, la SCT es una de las dependencias federales más observadas en la gestión y operación de los

¿QUÉ DICE?

• La canalización de recursos a través de las políticas públicas instrumentadas por la SCT no ha evitado que la infraestructura del país continúe rezagada.

• Esto lastima la competitividad del país y el desarrollo de mercados internos.

recursos públicos que recibe. Por ejemplo, en el análisis de la Cuenta Pública 2013 se detalla la aplicación de 77 auditorías a 10 entidades vinculadas al sector, de las que se desprendieron 487 observaciones y se promovieron 653 acciones (273 acciones preventivas y 380 acciones correctivas).

Este total de auditorías representó 30.7 por ciento del total revisado en el grupo Desarrollo Económico (251 revisiones) y 5.4 por ciento de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de ese año (mil 413 auditorías).

La Cuenta Pública 2014, de acuerdo con estos documentos, señala que ese año se aplicaron 75 auditorías al sector, de las que hubo 465 observaciones y se promovieron 611 acciones (198 acciones preventivas y 413 correctivas).

Una vez más se enlistaron las principales observaciones detectadas en ese año: deterioro en la competitividad del país, rezago en el transporte urbano masivo, tendencia creciente del presupuesto real ejercido e irregularidades en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En 2015, el documento de San Lázaro señala que a este sector se le practicaron 62 revisiones y destacan recuperaciones por el orden de más de 2 mil millones de pesos.

En 2016, la primera entrega de los resultados de la Cuenta Pública señala al menos 17 auditorías y que del periodo 2012-2016, los recursos para la SCT aumentaron a un promedio anual de 9.7 por ciento. ■

■ Admite demanda de amparo por parte del ex gobernador**Juez de distrito ordena frenar la extradición de Hernández Flores****■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El juzgado decimosegundo de distrito en el estado de Tamaulipas admitió una demanda de amparo promovida por la defensa legal del ex gobernador Eugenio Hernández Flores y otorgó una suspensión provisional para evitar su extradición.

De acuerdo con el expediente 2067/2017 del tribunal con sede en Ciudad Victoria será en los próximos días cuando se realice la audiencia de este incidente.

Entre los actos mencionados en el juicio de amparo, el abogado de Hernández Flores reclama a la Secretaría de Relaciones Exte-

riores (SRE) el informe sobre el acuerdo con el cual podría autorizar su extradición o deportación a Estados Unidos.

La Jornada publicó que en el recurso 1/2017, el ex mandatario estatal es requerido por un juzgado de Texas, acusado de los delitos de lavado de dinero, operar un negocio de remesas sin licencia y asociación delictuosa para cometer fraude bancario.

La semana pasada el juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio en Ciudad Victoria, Tamaulipas, obsequió el mandamiento judicial con fines de extradición en contra de Hernández Flores y que fue

ejecutado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR).

Con esto se inició el periodo de 60 días incluido en el tratado de extradición, aplicable para que el gobierno de Estados Unidos presente la petición formal y se inicie el procedimiento.

Desde los primeros días de octubre el ex gobernador se encuentra recluso en el Centro de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Se le imputa probable responsabilidad en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado.

EXPERTOS REUNIDOS EN SAN LÁZARO

Piden que gobierno encabece alerta sísmica nacional

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal debe asumir la responsabilidad del sistema de alerta sísmica en todo el país, e invertir más en una política de prevención y no sólo de reacción como ocurrió en los movimientos telúricos del 7 y 19 de septiembre, opinaron expertos de la UNAM y del Colegio de México.

Víctor Manuel Cruz-Atienza, investigador del Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica de la UNAM, dijo que auspiciados por el gobierno de Japón, investigadores mexicanos comenzarán en noviembre un trabajo para instalar sismómetros y sensores de presión hidrostática en el fondo del mar de las costas de Guerrero, donde se teme que pudiera ser el epicentro de un sismo de gran magnitud.

En una reunión en la Comisión Ciudad de México de la Cámara de Diputados, el experto de la UNAM indicó que el gobierno federal debe asumir el sistema de alerta sísmica a nivel nacional, pues no existe norma técnica que exija a empresas como SkyAlert el cumplimiento de ciertas características instrumentales y de algoritmos que se emplean para la detección de desastres.

“El gobierno federal debe asumir la

responsabilidad del alertamiento sísmico a nivel nacional, sin caer en instituciones locales empantanadas que puedan comprometer la eficacia del alertamiento”, aseveró.

Sugirió que los legisladores convoquen a un comité de expertos compuesto por sismólogos, ingenieros sísmicos estructurales y electrónicos en telecomunicaciones, a fin de evaluar de manera rigurosa el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex) para garantizar que esto funcione mejor.

Gerardo Suárez Reynoso, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, enfatizó que la alerta sísmica es un sistema complicado donde falta la intervención de órganos de gobierno responsables de una normatividad adecuada para el uso de la alerta sísmica.

Ésta, reiteró, “es ideal para las escuelas porque los niños se educan a llevar a cabo simulacros y salir de las zonas de riesgo, pero no será útil para alguien que trabaja en un edificio de 12 pisos, por lo que tenemos que analizar qué podemos hacer ante ello”.

Asimismo, se requiere generar un sistema de financiamiento para los costos de operación, mantenimiento y renovación tecnológica de todos los sistemas de instrumentación, ya sea la alerta sísmica o la red de acelerógrafos de la Ciudad de México y de la UNAM.

En materia de los atlas de riesgo, señaló que son elementos importantes para conocer el peligro en cada localidad y su grado de vulnerabilidad, pero no se recomienda para prevenir riesgos.

Por su parte, Eduardo Reinoso Angulo, del Instituto de Ingeniería Sismológica de la UNAM, señaló la falta de interés por parte de los gobiernos federal y locales, con respecto a los riesgos sísmicos; “se encuentra en la prioridad número 45 de nuestra vida diaria”.

Mencionó que “no podemos dejar pasar el sismo del 19 de septiembre sin que no se resuelva cada uno de los casos donde alguien murió o cuando menos se revisen con detalle. Es una pena que los escombros de algunos edificios estén completamente recogidos porque no podemos hacer ningún tipo de ingeniería forense”.

Añadió que es fundamental mayor transparencia en el detalle de la construcción de los edificios y sostuvo lo difícil de alertar sobre el riesgo de un inmueble.

Sergio Puente Aguilar, investigador de El Colegio de México, expresó que es irracional hablar de planificación urbana cuando se tiene un proceso fuera de la norma e ilegal.

“La idea de un nuevo ordenamiento es priorizar la prevención y no la emergencia o atención de la misma”, concretó.

■ Propondrá que se ajuste a la línea de bienestar formulada por el Coneval

Insiste Coparmex en aumentar 15.20 pesos al salario mínimo general en noviembre

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) insistirá en que se incremente el salario mínimo general en la siguiente reunión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), para que pase de 80.04 a 95.24 pesos, es decir, 18.99 por ciento, a partir de noviembre.

En su mensaje semanal, el presidente del sindicato patronal, Gustavo de Hoyos Walther, informó que en la reunión que la comisión sostendrá el 25 de octubre, el organismo buscará que el minisalario se ajuste a la línea de bienestar fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Explicó que el aumento se daría en pesos sólo al salario mínimo general y no en porcentaje,

como sucede cada año, es decir, se trata de un monto independiente de recuperación (MIR) de 15.20 pesos.

De Hoyos explicó que el mecanismo "permite acelerar en forma diferenciada el proceso de fortalecimiento del poder adquisitivo y el bienestar de los cerca de 488 mil trabajadores que reciben el salario mínimo general".

Recordó que México ha sido señalado como uno de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con percepción salarial más baja. Incluso este desfase ha sido un "obstáculo" para que avancen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Consideró que en diciembre también deben revisarse los salarios mínimos profesionales,

para que se ajuste al criterio de la inflación. "El reto de México no es sólo lograr un millón 200 mil puestos de trabajo cada año, sino que los mismos sean de calidad", agregó De Hoyos, pues de los 800 mil empleos que se adicionarán a finales de este año, sólo 61 por ciento son de tiempo completo y con el nivel de percepción salarial que permite al trabajador satisfacer sus necesidades básicas, según datos del Coneval.

De Hoyos hizo énfasis en que el MIR aplicado a principios de enero pasado no causó el llamado efecto faro en las negociaciones contractuales; tampoco tuvo incidencia significativa en la inflación ni generó mayor informalidad.

En julio pasado, la Coparmex

dio a conocer su propuesta de una nueva cultura laboral, cuyo objetivo es incrementar gradualmente el salario mínimo general. Sin embargo, la iniciativa no ha sido aprobada por el resto del sector privado.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial presentó a la Conasami una propuesta para elevar el salario mínimo a principios de septiembre pasado.

ALEJANDRO ALEGRÍA

Registran ingresos pérdida de 1% en primer semestre

Bajan en México los salarios reales

Dicen Cepal y OIT, que junto a Perú, son los únicos en AL con esa tendencia

VERÓNICA GASCÓN

México y Perú fueron los países de América Latina en donde cayeron los salarios reales en el primer semestre del año y en relación al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con el estudio de la Cepal y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Coyuntura laboral en América Latina y El Caribe", en México los salarios cayeron 1 por ciento, mientras que en Perú cercano al 2 por ciento.

En contraste, en Brasil aumentaron 1.9 por ciento; en Chile crecieron casi 2 por ciento y Uruguay cercano al 3 por ciento.

El promedio de la región fue de un incremento de 1.4 por ciento, entre el primer semestre de 2016 y 2017, en comparación con un 0.9 por ciento, entre 2015 y 2016.

"Estos datos de salarios captan solo la variación en las empresas formales de la

economía, y parte del deterioro de la situación laboral en la región radica precisamente en la falta de dinamismo en la creación de empleos asalariados formales, con un aumento de los empleos por cuenta propia, cuya evolución de ingresos puede ser distinta", señala.

Según el reporte mensual de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), entre julio de 2016 y el mismo mes de 2017, las caídas más pronunciadas en el salario real de los trabajadores asegurados estuvieron en las industrias extractivas (4 por ciento); la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4 por ciento); mientras que transporte y comunicación registraron un descenso de 2.8 por ciento.

Sólo se registró una variación positiva en agricultura, ganadería y salvicultura. Además de industrias de transformación.

Los organismos internacionales advirtieron que es probable que la situación laboral a nivel regional siga mostrando un deterioro para el cierre del año, donde el empleo por cuenta propia

Mala evolución

A nivel América Latina, México es uno de los dos países que mostró la peor evolución en los salarios.	SECTOR	VAR (%)
<small>(Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica, julio 2017 y variación con respecto al mismo mes del año anterior)</small>	Industrias extractivas	-4.0%
	Industria eléctrica	-3.4
	Transporte y comunicaciones	-2.8
	Construcción	-2.6
	Servicios sociales	-2.5
	Servicios para empresas	-1.6
	Comercio	-1.4
	Agricultura, ganadería	0.3
	Industrias de transformación	0.3
	Fuente: Conasami	

predominará sobre otras formas de empleo.

"La debilidad de los mercados laborales de la región también se refleja en la calidad del empleo. En el primer semestre de 2017, la creación de empleo por cuenta propia fue más dinámica que la creación de empleo asalariado en seis de los ocho países", según el reporte.

En el análisis se destaca la política de formalización de empleo en México que ha contribuido a lograr mayores

registros en el IMSS.

"La continuidad de los programas de formalización del empleo informal, sobre todo en Nicaragua y México, contribuyeron a reforzar el aumento del empleo registrado en esos países", subrayó.

El Gobierno federal ha destacado una cifra histórica de creación de puestos de trabajo durante el sexenio pero muchos de ellos no son nuevos y corresponde a la formalización de los mismos.

PRESENTARÁN ÍNDICE A DIPUTADOS

Ubican a la baja desempeño de programas públicos

La calificación del Indep pasa de 65.3 en el año 2016 a 63.0 en el 2017, en una escala de 0 a 100, donde la mínima aprobatoria es 60

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL ÍNDICE de Desempeño de los Programas Públicos Federales (Indep) 2017 reveló que 81.6% de los programas sociales federales sigue operando con bajo desempeño o en opacidad, o bien no ayuda a resolver el problema público para el que fueron creados.

Incluso el reporte identificó, por tercer año consecutivo, 26 programas en la *caja negra*, debido a que se desconoce el uso de los recursos públicos.

En el marco de la discusión sobre el Presupuesto de Egresos 2018, la organización Agencia para el Desarrollo

(GESOC) presentará hoy el Indep 2017, el cual analizó 136 programas y acciones federales de desarrollo social, los cuales recibieron este año 870,051 millones de pesos, es decir, 24.9% del gasto público. Será presentado a los diputados Minerva Hernández (PAN), Vidal Llerenas (Morena) y Araceli Saucedo (PRD).

El informe menciona que, en una escala de 0 a 100, donde la mínima aprobatoria es 60, la

calificación promedio general obtenida por 111 de los 136 programas considerados en el Indep 2017 fue 63.0.

Refirió que en comparación con la calificación del 2016, el desempeño de los programas sociales del gobierno tuvo una menor calificación, ya

que de 65.3 en el 2016 pasó a 63.0 en el 2017.

“En suma, 81.6% (111 de los 136) de los programas sociales del gobierno federal, que representan (a su vez) 60.4% del total del presupuesto asignado en el 2017 a este tipo de programas, está bajo una de dos condiciones: a) No se puede estimar su desempeño debido a su

opacidad, o bien b) No tienen posibilidad alguna de resolver el problema público que abordan debido a la dispersión programática y presupuestal que presentan o a condiciones de opacidad”, advierte.

El Indep 2017 muestra que sólo 14 programas del gobierno federal alcanzaron un nivel de desempeño óptimo, es decir, están contribu-

yendo de forma significativa a resolver el problema público que les dio origen.

Algunos de los programas con altas calificaciones fueron: el financiamiento para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); becas de posgrado y apoyos a la calidad; el Fondo Nacional Emprendedor; Seguro de Vida para Jefas de Familia; el Programa de Empleo Temporal (PET); el Programa de

Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa; la Pensión para Adultos Mayores; el financiamiento para educación inicial y básica comunitaria, y el Seguro Popular, entre otros.

Éstos tienen un presupuesto conjunto en el 2017 de 137,630 millones 878,901 pesos, es decir, 15.8% del total del presupuesto de los programas sociales para este año.

El reporte de GESOC considera que dichos programas sí son susceptibles de contar con un aumento en el 2018 que les permita ampliar la población potencialmente beneficiaria. “Cualquier ajuste a la baja en el presupuesto asignado a estos programas contraviene la evidencia sobre su desempeño”, menciona.

En contraste, los programas que pasaron de panzazo y ocuparán las tres últimas posiciones como los peor evaluados son los de prevención y gestión integral de residuos a cargo de la Se-

marnat; el de protección y restitución de los derechos de las niñas, niños adolescentes, operado por la Secretaría de Salud, y el subsidio a programas para jóvenes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

“Esto se basa en el supuesto de que es tan cuestionable el avance de indicadores de un programa que reporta cumplimientos mediocres”, refiere el documento.

En el caso del programa Prospera de Inclusión Social, el más importante del gobierno federal que opera la Sedesol, tuvo una calificación de 77.3, pues si bien su diseño fue evaluado con 93.8, su cumplimiento recibió

67.2 de calificación.

Además, de los 111 programas con peores evaluaciones, 35 (25.7%) integran la categoría de Dispersión de la Política Social del gobierno federal, debido a sus bajos niveles de cobertura y que no están en condiciones de resolver el problema público que les dio origen.

LA CAJA NEGRA

El Indep 2017 refiere que persisten los rezagos en materia de transparencia, brechas importantes que no permiten conocer el nivel de desempeño de 26 programas y acciones públicas que integran la política social del gobierno federal, a los que evaluó como la *caja negra* del gasto federal, en razón de sus problemas de opacidad.

Esos 26 programas obtuvieron un presupuesto total para el 2017 de 86,346 millones 691,171 pesos, 9.92% del total del presupuesto asignado al conjunto de programas sociales del gobierno federal.

Algunos de esos 26 son: el programa de representación jurídica de la PGR; el financiamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores para atención y asistencia consular; el programa de investigación científica de la Sagarpa; el servicio de correos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el plan de atención de conflictos sociales de la Sedatu; el programa migratorio

VAN POR "CONTINUIDAD"

El análisis hecho por GESOC indica que para 25 de 26 programas "integrantes de la Caja Negra" se propone su continuidad en el 2018.

	NÚMERO DE PROGRAMAS	VARIACIÓN PROMEDIO PEF 2017 VS PPEF 2018
Programas opacos a los que se propone incremento en presupuesto para el 2018	18	73%
Programas opacos a los que se propone el mismo presupuesto que en el 2017	2	0.0%
Programas opacos a los que se propone reducción en presupuesto para el 2018	5	-6.1%
TOTAL	25	-4.8%

Las variaciones fueron calculadas tomando como base el presupuesto aprobado en el 2017 y la propuesta de asignación para cada programa en el ejercicio fiscal 2018, en pesos corrientes.

FUENTE: GESOC

y de prevención de delito de la Secretaría de Gobernación; el programa de gestión educativa de la SEP, y el plan de procuración de justicia laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, entre otros.

jmonroy@eleconomista.com.mx

En total, 14 programas alcanzan un nivel óptimo y contribuyen a resolver el problema público que les dio origen, explicaron.

EN SEPTIEMBRE, LA PRODUCCIÓN TOCÓ SU NIVEL MÁS BAJO DESDE 1980

En 2018, reducción petrolera generará incertidumbre en finanzas públicas

Si bien han reducido la dependencia de estos ingresos, los recursos que se obtienen por el cobro de impuestos siguen sin cubrir por completo este faltante

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

LA BAJA producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) generará incertidumbre en las finanzas públicas del país el próximo año, pues si bien han reducido su dependencia de los ingresos petroleros, los recursos que se obtienen por el cobro de impuestos siguen sin cubrir por completo este faltante, coincidieron expertos.

“Sí va a haber incertidumbre por la falta de ingresos petroleros. El problema es que este tipo de ingresos son los más volátiles, los que menos podemos predecir y dar una cifra, pero lo cierto es que el siguiente año va a ser complicado para las finanzas públicas porque tiene que buscar nuevas fuentes de ingresos”, expuso Ricardo Cantú, director de Ingresos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), luego de participar en el foro Congreso Sombra, análisis del Paquete Económico del 2018.

Durante septiembre, la producción promedio de petróleo fue de 1.73 millones de barriles diarios (mbd), el nivel más bajo desde febrero de 1980 cuando se registró una producción de 1.72 millones mbd, de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Cantú refirió que la producción

representa para México un costo alto y difícil de sostener, por lo que se están buscando acuerdos con empresas a las que se les dé un tratamiento fiscal diferente para que puedan producir el crudo a un menor costo. “Con la reforma energética el gobierno apostó para que alguien más produzca crudo y suba la producción, pues de lo contrario nos iba a comer la circunstancia de menores precios, pero faltan años para ver los beneficios de la reforma”.

El senador Mario Delgado abundó en que el nivel de producción de crudo en México está alcanzando los niveles de 1980 y ello se debe principalmente a los recortes que se han hecho a Pemex y a la inversión.

“Esta supuesta despetrolización de las finanzas no es un acto de planeación del gobierno para movernos hacia otro tipo de financiamiento, sino por consecuencia de la caída del precio del petróleo a nivel mundial y la baja producción”, expresó.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a agosto de este año, el gasto de Pemex fue por 258,378 millones de pesos, que significó una reducción de 25.7%, en términos reales y respecto del mismo periodo del 2016.

Además, el gasto en inversión física del sector energético fue por 143,653 millones de pesos, una reducción real de 41.6 por ciento.

FINANZAS SE DESPETROLIZAN, PERO FALTAN RECURSOS

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, coincidió y agregó que el país dejó de producir un mayor número de barriles de petróleo debido a que se ha dejado de invertir en infraes-

tructura y exploración.

“Esto afecta directamente a las finanzas públicas, sobre todo porque no se ve que en el corto plazo los precios se vayan a incrementar ni tampoco la capacidad petrolera y eso sin lugar a dudas ha orillado al gobierno a implementar estrategias que complementen sus ingresos”, mencionó.

Indicó que si bien se ha logrado compensar el problema en gran parte con los ingresos tributarios, el problema es que dichos recursos están en función de una economía que crece poco.

Para el próximo año, la SHCP prevé que la economía mexicana crezca entre 2 y 3%; además, estima obtener ingresos tributarios por un total de 2.9 billones de pesos; mientras que de ingresos petroleros se espera ingresar 835,600 millones de pesos.

“Los ingresos petroleros estimados para el 2018 se reducen en 40,000 millones de pesos, debido principalmente a la apreciación esperada del peso con respecto al dólar, la reducción de la producción de gas natural y menores ingresos diversos de Pemex. Por su parte, se espera un incremento en los ingresos tributarios de 59,700 millones de pesos”, expuso Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica.

Jorge Chávez Presa, quien fuera jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario de Hacienda, comentó que las finanzas públicas sí se han despetrolizado, pues en el 2008, de cada peso que se tenía del gasto, 0.45 centavos provenían de ingresos del petróleo, pero para el 2017 —excluyendo el remanente de operación del Banco de México— de cada peso que se ejercía 0.75 centavos provenían del cobro de impuestos.

“No es lo mismo cuando se fi-

nancia en gasto público con ingresos petroleros que cuando financiamos directamente con ISR, IVA o IEPS, ése es uno de los cambios estructurales más importantes que ha habido”, dijo quien ahora se desempeña como subdirector general de Planeación y Finanzas del Infonavit.

El especialista del CIEP concluyó que el gobierno no sólo enfrenta un problema de ingresos, sino también de gasto: “Tenemos que reducir el gasto porque no es posible tener un gasto de 25% del PIB y que se tengan servicios ineficientes”.

elizabethalbarra@economista.mx

CAEN Y DEJAN BOQUETE

En lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto, el precio de la mezcla mexicana de exportación ha retrocedido 64.71 dólares por barril, al pasar de un promedio mensual 112.82 dólares por barril en diciembre del 2012 a 48.11, una baja de 57.4%, en tanto que el volumen de producción se redujo en 83,000 barriles diarios, al pasar de 2.56 millones de barriles a 1.73 millones, el nivel más bajo en por lo menos 30 años.



Fecha 24-OCT-2017

Página 32

Sección Negocios

CREARÁN PRIVILEGIOS EMPRESARIALES

México y Rusia buscan incrementar comercio

Luis Moreno/México

Entre México y Rusia hay disposición y diálogo para incentivar las inversiones con el objetivo de aumentar la relación comercial, afirmó Denis Manturov, ministro de Industria y Comercio de la Federación Rusa.

“Ayer discutimos con el ministro de Economía (Ildefonso Guajardo) de México asuntos de prestar asistencia y apoyo, así como crear privilegios para las empresas rusas en México. Yo estoy dispuesto a hacer lo mismo abiertamente; las puertas de nuestro ministerio ruso están

abiertas para cualquier consulta y duda también”, subrayó.

En su visita a México, en el contexto del Diálogo comercial e industrial: Rusia-México, señaló que las posibilidades de cooperación entre ambos países puede ser en energía, transporte y automotriz, entre otras industrias.

Dijo que no hay planes de un tratado de libre comercio entre ambos países por el momento, pero no lo descarta; aunque tendrá que darse en medio de un diálogo en el contexto de los acuerdos de cooperación que Rusia tienen dentro de la Unión

Económica Euroasiática.

El funcionario de Rusia dijo que los acuerdos comerciales “no son la panacea” para aumentar el intercambio comercial, sino que solo son instrumentos que usan los países para sus planes económicos.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, el intercambio comercial en 2016 entre ambos países fue de mil 480 millones de dólares, de los cuales 178 millones son exportaciones mexicanas y mil 301 millones importaciones rusas.

El funcionario ruso afirmó que en el sector petrolífero ese país tiene experiencia y puede apoyar en tecnologías para exploración y explotación, pues incluso en los proyectos del sector energético dan trabajo a empresas mexicanas. **M**

■ Ello evitaría corrupción y burocracia, explica el empresario en la Cumbre de Negocios

Propone Slim cambiar gasto social por un salario fijo para familias

■ Llama a fortalecer el mercado interno para generar empleos y reducir la desigualdad

■ **ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Enviado

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.

El gasto social ejercido por el gobierno federal para atender a los segmentos de la población más desfavorecidos debe ser sustituido por un salario fijo que tendría que entregarse directamente a las familias, con el fin de evitar corrupción y burocracia, que hoy consume parte de esos recursos, planteó el empresario Carlos Slim Helú.

“Una cosa que se puede cuestionar y retomar es el gasto público en salud y educación”, manifestó Slim Helú, presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso, durante el foro empresarial México Cumbre de Negocios, en el cual dijo no tener vocación para la política.

“El gasto social y los programas sociales deben revisarse. Algunos tienen estructura burocrática, hay corrupción y clientelismo; es mejor dar un salario, por ejemplo, a la ama de casa, y que ella decida qué hacer con el ingreso. Sería más barato que los programas sociales”, sostuvo en la decimoquinta edición del foro.

Sustituir las acciones sociales

del Estado por un salario, expuso, actuaría como una suerte de seguro de desempleo. “Sería muy importante hacer una revisión de los programas sociales y que se transformen en ingreso directo del ama de casa, que la señora de la casa decida cómo lo va a manejar”, añadió.

Carlos Slim, orador único durante la comida ofrecida a los asistentes a la cumbre —que organiza el empresario Miguel Alemán Velasco—, insistió en la necesidad que tiene el país de fortalecer el mercado interno, como medio para generar empleo y abatir los niveles de pobreza y desigualdad, sin por ello dejar de aprovechar las relaciones comerciales y de inversión con el exterior.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al que pertenecen desde 1994 México, Canadá y Estados Unidos, ha traído al país grandes flujos de capital que, como ocurrió con el auge petrolero de los años 80 del siglo pasado, “han sido desaprovechados para invertirlos en México productivamente” y aumentar el componente nacional de los bienes que se exportan, apuntó.

El sector externo de la economía ha sido muy importante para México, dijo. “Pero vuelvo a insistir en que hay que atender la economía interna, el sector doméstico; buscar cómo invertir más en México. El gran déficit comercial que tiene el país ha crecido por la importación de bienes de consumo y debemos ver qué se puede producir aquí”, aseveró.

No a la política formal

Al término de su intervención, Slim Helú respondió algunas interrogantes de los asistentes a la comida. Se preguntó al empresario por qué no se presenta a una elección “para dirigir los destinos de México”.

“No tengo vocación política. Si la tuviera probablemente pudiera hacerlo”, respondió. “Me gusta lo económico y lo social, pero no lo político. Y para ser líder se necesita vocación política. En lo económico y social estoy trabajando, y desde mi actividad puedo hacerlo”, subrayó.

Advierten modificación en planes de algunas empresas

Alertan afectación sin la Tarifa Cero

Señalan expertos que las empresas cambiarían ofertas hacia el usuario

ALEJANDRO GONZÁLEZ

La desaparición de la Tarifa Cero de Interconexión traería consecuencias negativas para los usuarios de telefonía móvil, de acuerdo con los especialistas.

De acuerdo con el Artículo 131 d la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el agente económico preponderante no debe cobrar, mientras tenga esta condición, por la terminación de llamadas en su red.

Cabe recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó un amparo a Telcel al respecto y determinó que es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) quien debe determinar la tarifa de interconexión, por lo que establecerá un costo por el tráfico que termine en su red.

En 2013, el IFT decidió que América Móvil cobraría

Resolución de la Corte

América Móvil promovió en 2014 un amparo por la aprobación del Artículo 131 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión donde se establece la llamada Tarifa Cero. A lo que en agosto de 2017 la Corte decidió lo siguiente.

- Declara inconstitucional el Artículo 131.
- Corresponde al IFT y no al Congreso la determinación de tarifas.
- No habrá pagos retroactivos al preponderante, América Móvil.
- El IFT debe determinar nuevo régimen tarifario basado en un modelo de costos.

Fuente: SCJN

a sus competidores una tarifa de 0.2045 pesos por ser Agente Económico Preponderante, pero que quedó nulificada al imponer el Congreso la Tarifa Cero.

Sin embargo, analistas explicaron que establecer un costo implicará que los competidores de Telcel modifiquen sus ofertas hacia el usuario final.

Radamés Camargo, analista de The CIU, afirmó que un efecto consecuencia de la eliminación de la llamada Tarifa Cero, será la reconfiguración de los paquetes de

servicios móviles.

“Por ejemplo, si antes ofrecían voz ilimitada o tener el mismo paquete en Estados Unidos y Canadá, a lo mejor lo retiran, podría pasar que en los paquetes el servicio de voz o SMS ya no sea ilimitado y los beneficios sean menores”, mencionó el analista.

Camargo señaló que lo más recomendable es que el Instituto Federal de Telecomunicaciones haga un análisis de los efectos y en caso de que decida fijar una tarifa lo haga lo más cercano a cero

para evitar una reconfiguración mayor del mercado.

Elisa Mariscal, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseveró que la regulación asimétrica de tarifa de interconexión cero permitió que de 2014 a 2016 las personas con menores ingresos tuvieran un ahorro en el gasto de telecomunicaciones del 2.02 por ciento.

Explicó que los consumidores de servicios móviles que forman parte del decil más bajo dedicaron en 2014 el 6 por ciento de sus ingresos a estos servicios, mientras que los del decil más alto dedicaron el 2 por ciento.

“Si un hogar dentro del decil más bajo dedica 6 por ciento de sus ingresos totales a la adquisición de servicios móviles y si los precios bajaron 36 por ciento (en dos años), el porcentaje dedicado a éste rubro caería 4 por ciento. El 2 por ciento restante quedaría disponible para otros fines por lo que se convierte en un ahorro”, mencionó la investigadora del CIDE.